

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas



Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica

Trabajo Final Integrador

**INNOVACIÓN Y ACTORES NO
CONVENCIONALES: EL CASO DE UNA
COOPERATIVA DE TRABAJO
INNOVADORA**

Alumna: Lic. en Econ. Claudia Herzfeld

Directora: Dra. Valentina Locher

Co-Director: Lic. en Econ. Hugo Arrillaga

-Año 2019-

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I. EL PROBLEMA Y SU ABORDAJE METODOLÓGICO.....	6
1.1. Problema y Objetivos.....	7
1.2. Justificación.....	7
1.3. Abordaje metodológico.....	8
1.3.1. ¿Porqué un estudio de caso?	8
1.3.2. La selección del caso estudiado: ¿Por qué Teko?	9
1.3.3 Fuentes de información, métodos y análisis de datos	11
CAPITULO II. ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO	13
2.1. La innovación en cooperativas ¿qué se sabe hasta el momento?	13
2.2. Los modelos utilizados para el análisis	15
2.2.1. Sistema de innovación de la ESS.....	15
2.2.2. Principios cooperativos como facilitadores de la innovación.....	19
CAPITULO III. EL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LA ESS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y TEKO, SUS ACTORES Y UN CASO DE ESTUDIO.....	29
3.1. Caracterización del Sistema de innovación de la ESS de la provincia de Santa Fe.....	29
3.2. Teko, una cooperativa innovadora.....	35
3.2.1. Breve Historia de la cooperativa	35
3.2.2. Innovaciones generadas	36
CAPITULO IV. ANÁLISIS DEL PROCESO INNOVATIVO EN TEKÓ	42
4.1. La innovación, su proceso y el sistema.....	42
4.1.1. Motivos que impulsan a la innovación	42
4.1.2. Tipo de conocimiento aplicado	44
4.1.3. Vinculaciones	46
4.2. El rol de los principios cooperativos en la innovación	52
CAPITULO V. CONCLUSIONES GENERALES	67
5.1. Lo que Teko nos enseñó	67
5.2. Aprendizajes para un futuro estudio diagnóstico	70
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXO.....	76

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre innovación se han centrado históricamente en las empresas capitalistas, puesto que eran consideradas los principales agentes innovadores por las teorías económicas dominantes.

En las últimas décadas, a raíz de la emergencia de nuevas perspectivas críticas, en los estudios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se le ha dado visibilidad y valor a procesos innovativos generados por otros actores como los gobiernos locales, empresas de la Economía Social y Solidaria (EESS), emprendedores, movimientos sociales y ONGs, entre otros.

Este tipo de actores responden a lógicas diferentes a las de las empresas capitalistas y por lo tanto, la teoría tradicional no puede dar cuenta de lo que ocurre con la innovación en ellas.

De esta manera, a la hora de diseñar políticas de CTel dirigidas al sector de la Economía Social y Solidaria¹ (ESS), los diferentes niveles gubernamentales carecen de conocimiento sobre cómo se dan estos procesos en el seno de dichas organizaciones y es por ello, que analizar el sistema de innovación de la economía social y la manera en la que se dan los procesos innovativos llevados adelante por cooperativas, se convierte en imprescindible.

De esta manera, el presente Trabajo Final Integrador pretende a través del estudio de caso de la cooperativa de trabajo² Teko, de la ciudad de Santa Fe aportar elementos que ayuden a comprender el proceso innovador en este tipo de organizaciones,

¹ Respecto a la economía social, al igual que con el concepto de innovación, existe un amplio abanico de enfoques. Sin desconocer las diferencias entre las distintas definiciones, es posible señalar que en términos generales la Economía Social y Solidaria (ESS) se caracteriza por ser un sistema basado en los valores de la cooperación, la participación, la reciprocidad y la solidaridad, cuyas unidades se organizan de forma autogestionaria con el fin de satisfacer necesidades tanto de las personas como de las comunidades (Defourny, 2009), además de basarse fundamentalmente en el trabajo asociativo (Vuotto, 2011a).

² "Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas" (Alianza Cooperativa Internacional, 1995, en INAES, s/f).

De acuerdo al objeto social por el cual fueron creadas, las cooperativas se clasifican en distintos tipos, en particular, la "**Cooperativa de Trabajo**: la forman trabajadores para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios" (INAES, s/f).

mediante un análisis exploratorio que dé cuenta de las características de los procesos de innovación llevados adelante por actores de la Economía Social y Solidaria, más puntualmente, las cooperativas de trabajo. Para ello se toma como caso de estudio una cooperativa de trabajo innovadora, de la provincia de Santa Fe y se analiza y caracteriza los procesos de innovación realizados por dicha organización, haciendo hincapié tanto en los vínculos que mantuvo para innovar, a partir de la indagación sobre los tipos de actores intervinientes, el rol de cada uno de ellos y los motivos que impulsan la vinculación con los mismos; como así mismo el grado de incidencia de los principios cooperativos como facilitadores/obstaculizadores de la innovación. Finalmente a partir de esta información se realizan una serie de recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración de un futuro estudio diagnóstico sobre los procesos innovativos en el marco de la Economía Social y Solidaria.

Para ello, hemos recurrido a una metodología cualitativa, mediante la utilización de análisis documental a documentos institucionales, como el estatuto y el reglamento y entrevistas en profundidad a actores claves en los procesos innovativos desarrollados (pertenecientes a la cooperativa y externos a ella).

El trabajo se articula de la siguiente manera, en el primer capítulo se presenta el problema disparador que luego da lugar a los Objetivos de este trabajo, para en la última parte detallar el abordaje metodológico del mismo.

En el segundo capítulo, en primer lugar se realiza una muy breve descripción del estado del arte respecto a la innovación en cooperativas, para luego presentarlos modelos teóricos utilizados en el desarrollo del sistema de innovación de la ESS provincial y el análisis del caso.

El tercer capítulo consta de dos partes, en la primera de ellas se describe el sistema de innovación de la ESS en la provincia de Santa Fe, dando el marco general de análisis, para en la segunda parte caracterizar los procesos de innovación llevados adelante por la cooperativa tomada como caso de estudio.

En el penúltimo capítulo, se realiza el análisis de los procesos innovativos llevados adelante por la cooperativa. Para ello, en primer lugar se realiza una breve descripción de la cooperativa y su historia, para luego describir más detalladamente las innovaciones realizadas por la misma y las motivaciones que la impulsaron.

Analizándose en tercer lugar las vinculaciones con los actores del sistema llevadas adelante por la cooperativa durante las innovaciones generadas. Finalmente se indaga sobre el aporte de cada uno de los principios de la cooperativa al Capital Social de la misma y su incidencia en el proceso innovativo.

Por último, se presentan las conclusiones generales del estudio de caso, para cerrar con un conjunto de consideraciones para un futuro estudio diagnóstico, la bibliografía utilizada para el desarrollo del mismo y un anexo de cuadros.

CAPITULO I. EL PROBLEMA Y SU ABORDAJE METODOLÓGICO

1.1. Problema y Objetivos

El sector de la ESS cuenta con una larga historia en el territorio provincial que se remonta a inicios del siglo XX con las cooperativas, mutuales y asociaciones³ creadas por los inmigrantes y se renueva y refuerza con la aparición de nuevas experiencias de ESS, como son las cooperativas de trabajo, las fábricas recuperadas, los emprendimientos autogestivos, etc. que han tenido un importante auge en las últimas décadas (Cardozo y Massera, 2018).

Ante esto, y a la luz de la potencial relevancia para la política pública de CTel, que conlleva el reconocimiento de nuevos actores innovadores, por parte de las perspectivas teóricas emergentes, es que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (CTeIP) de la provincia de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Articulación con el Sistema Productivo, toma interés en las características del proceso de innovación que llevan adelante los actores de la ESS.

En este marco y debido a la escasa/nula producción científica sobre el tema⁴, que permita diseñar una política de promoción a la innovación dirigida a estos actores, es que surge la necesidad de realizar un análisis exploratorio, a través de un caso de estudio, que permita identificar variables claves en el proceso innovativo, como el tipo de vinculaciones establecidas, tipo de actores intervinientes en el proceso y el rol de los principios cooperativos en la innovación, a los efectos de contar con información básica e imprescindible para el posterior diseño de un estudio diagnóstico que brinde información más detallada para la delineación de políticas de CTel adaptadas al sistema particular de la ESS.

³ Conocido como el sector tradicional de la Economía Social.

⁴ Tal como se presenta en el estado del arte, debido a la novedad del fenómeno son escasos los estudios a nivel internacional y nacional, e inexistentes a nivel provincial.

De esta manera, en el presente proyecto nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo General

1. Analizar y caracterizar de manera exploratoria los procesos de innovación realizados por actores de la Economía Social y Solidaria.

Objetivos específicos

- 1.1. Identificar y caracterizar los tipos de innovaciones generadas por la cooperativa innovadora estudiada.
- 1.2. Identificar y caracterizar los vínculos que llevan adelante la cooperativa para innovar, indagando sobre los tipos de actores intervinientes, el rol de cada uno de ellos y los motivos que impulsan la vinculación con los mismos.
- 1.3. Analizar el grado de incidencia de los principios cooperativos como facilitadores/obstaculizadores del proceso de innovación.
- 1.4. Identificar variables claves a tener en cuenta en un futuro estudio diagnóstico de los procesos innovativos llevados a delante por actores de la Economía Social y Solidaria.

1.2. Justificación

La provincia de Santa Fe lleva adelante en forma sostenida, desde el año 2008 una serie de políticas implementadas con el fin de alentar tanto la introducción de innovaciones en los procesos de producción de bienes y servicios materializados en el territorio, como al fortalecimiento del sistema de innovación provincial (Montagna, 2015).

Desde ese entonces la política provincial de CTel fue diseñada y articulada en primera instancia por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe (SECTel), la cual en el año 2015 fue elevada a rango ministerial, con el nombre de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (CTeIP).

En este marco, y en línea con las acciones de promoción y fortalecimiento de la ESS que viene desarrollando la provincia, a través de un amplio conjunto de herramientas llevadas adelante por nueve de los dieciséis Ministerios / Secretarías de Estado de la

Provincia (Massera, *et. al.*; 2018) el Ministerio de CTelP, a través de la Subsecretaría de articulación con el sistema productivo decide, ante la inexistencia de información sobre los procesos de innovación llevados adelante por empresas cooperativas en la provincia de Santa Fe, encomendar este trabajo de carácter exploratorio a los efectos de poder identificar variables claves a tener en cuenta en un futuro estudio diagnóstico de los procesos innovativos llevados a delante por actores de la Economía Social y Solidaria.

De esta manera, el presente trabajo se constituye en la fase inicial e imprescindible de un diagnóstico que permitirá arrojar luz sobre un proceso actualmente desconocido. Brindando un conocimiento más acabado a los hacedores de política, para un mejor diseño y aplicación de la misma, en el sector de la ESS.

1.3. Abordaje metodológico

Puesto que se considera a la metodología como uno de los principales pilares de cualquier trabajo riguroso, en esta sección se explicitan y desarrollan las principales decisiones metodológicas adoptadas para llevar adelante el presente trabajo.

1.3.1. ¿Por qué un estudio de caso?

Tal como se señalara en la problemática, es posible considerar al fenómeno aquí analizado como “nuevo” y relativamente poco estudiado, es por ello que, siguiendo a Yin (2001), se considera adecuado realizar su abordaje a través de un estudio de caso, puesto que según el autor este tipo de estudio consiste en “una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real, sobre todo cuando los límites entre el fenómeno y contexto no son claramente evidentes” (p.32)⁵ o como también señala Stake (1999) realizamos un estudio de caso cuando “Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (p.11).

Por último, y en contraposición a otras estrategias, el estudio de caso, resulta una gran herramienta cuando se pregunta por el "cómo" o el "por qué" de un conjunto

⁵ Traducción del portugués hecha por la autora.

contemporáneo de eventos sobre los que el investigador tiene poco o ningún control (Yin, 2001; p.28).⁶

1.3.2. La selección del caso estudiado: ¿Por qué Teko?

A nivel provincial, históricamente primó el cooperativismo agropecuario asociado en gran medida a las colonias de inmigrantes, sin embargo, desde hace aproximadamente dos décadas la estructura cooperativista de la provincia se transformó, mostrando actualmente un claro predominio de las cooperativas de trabajo⁷.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), las cooperativas de trabajo en la provincia de Santa Fe, representan casi el 70 % del total del sector cooperativo, seguido por las de servicios públicos que tienen un peso del 11 % del total. Recién en tercer lugar se ubican las cooperativas agropecuarias con una participación del 8 %, las de provisión con un 7 %, construcción y vivienda con un 2,5 %, las de consumo con un 0,8 %, y las de crédito y seguros con un 0,7 % en conjunto (Massera y Logiodice, 2017).

Sin embargo, actualmente no se disponen de estadísticas o registros que permitan estimar la proporción de dicho universo que haya realizado alguna innovación.

A partir de este marco, y a los efectos de garantizar la factibilidad del proyecto, atendiendo tanto a las limitaciones temporales que implican la realización de un TFI, como a la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y las distintas vinculaciones de la alumna (actores relevantes que actúan de nexo con miembros de la cooperativa) que permitirán un mejor abordaje del caso y mantener un contacto más cercano a la misma, es que se ha optado por la realización de un estudio de caso.

⁶ Traducción del portugués hecha por la autora.

⁷ Es importante señalar, que el mismo se trata de un fenómeno que se presenta a nivel nacional, donde el cooperativismo de trabajo toma un importante impulso reivindicativo, como alternativa para la superación de la crisis del empleo durante los años noventa. Ya a principios de siglo XXI, el incremento del sector se da principalmente por dos procesos: *la institucionalización de nuevas formas asociativas* - como las empresas recuperadas por sus trabajadores-, y *la creación de nuevas cooperativas a partir de los programas estatales*, implementados con el objeto de promover el desarrollo local y la inclusión social de los sectores marginados por medio del empleo autogestionado (Massera y Logiodice, 2017).

La selección de la cooperativa objeto de estudio fue realizada atendiendo a los siguientes criterios:

- a. **Que sea innovadora:** haya realizado alguna innovación en el período 2006-2016.
- b. **Que las innovaciones generadas hayan tenido un impacto social/ambiental positivo.**
- c. **Que sea sustentable en el tiempo:** tenga al menos 5 años de antigüedad

El proceso de selección del caso, constó de dos instancias. En primer lugar, se recurrió a la revisión de las resoluciones de proyectos beneficiarios de las distintas convocatorias de financiamiento de Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social, del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS⁸), bases de programa de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), bases de Programas de investigación orientada y/o extensión de la UNL, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Universidad Nacional de Rosario (UNR) de acceso público.

En segundo lugar, y a los efectos de profundizar la información recabada, se procedió a realizar entrevistas a informantes calificados, puntualmente a expertos en el trabajo y asesoramiento cooperativo pertenecientes a tres instituciones: la Dirección de Asociativismo y Emprendedurismo dependiente del Secretaría de Desarrollo Territorial y Economía Social del Ministerio de la producción de la provincia de Santa Fe; la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral; y capacitadores de la Fundación del Banco Credicoop.

De dicho proceso, surgieron varios casos que por sus características particulares se perfilaban para el presente proyecto, de los cuales, por el tipo de innovaciones

⁸ Programa llevado adelante por el Ministerio de CTel de la Nación, en el cual uno de los principales objetivos consiste en promover e impulsar la inclusión social, con participación y protagonismo de todos los actores, a través del desarrollo y/o la implementación de Tecnologías que mejoren la calidad de vida, por el cual cuenta con una línea de financiamiento de proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social en las áreas de: Economía Social; Agricultura Familiar; Hábitat y Discapacidad (<http://www.mincyt.gob.ar/programa/procodas-programa-consejo-de-la-demanda-de-actores-sociales-6399>).

generadas, sus características intrínsecas, y la accesibilidad de sus miembros fue seleccionada la cooperativa de trabajo “Teko” la cual se dedica desde el año 2009 a múltiples actividades vinculadas principalmente al mejoramiento del hábitat a partir de los conceptos de la bio-arquitectura y la construcción natural.

Por último, es importante destacar que si bien este tipo de metodología no pretende buscar la generalización, sino más bien una comprensión más profunda del fenómeno investigado, se destaca el hecho de que el caso estudiado no se base en innovaciones de ruptura, sino más bien en una cooperativa en la cual se presenten las limitaciones y problemáticas de la región, en las que la mayoría de las innovaciones tienen más bien carácter acumulativo.

1.3.3 Fuentes de información, métodos y análisis de datos

Puesto que nuestro objetivo es analizar y caracterizar de manera exploratoria los procesos de innovación realizados por actores de la Economía Social y Solidaria, a través del estudio del caso de Teko. Abarcando la complejidad del objeto de una manera holística y profunda, se ha adoptado la realización del estudio de caso a través de la utilización de métodos cualitativos, puesto que los mismos, de acuerdo con Ynoub (*ob. cit.*) se caracterizan por:

- Buscar la comprensión de los fenómenos estudiados, entendiendo por “comprender” ir más allá de meramente conocer, es estar en condiciones de adoptar la perspectiva del otro.
- La observación o el relevamiento de los datos en sus contextos naturales.
- La implicación de los investigadores en la producción de sus datos.
- La producción de datos es rica, profunda y dependiente del contexto.
- Los datos que se producen en este tipo de investigaciones suelen ser sumamente ricos.

En cuanto a las fuentes de información, se recurrió en primer lugar, a documentos institucionales como el estatuto y el reglamento y en segundo lugar, se acudió a informantes claves pertenecientes tanto a la cooperativa analizada, como a las distintas organizaciones/organismos con las cuales se han vinculado en el proceso de innovación. Puesto que se pretende analizar desde la perspectiva de los actores

involucrados, sus percepciones respecto al proceso en sí como de sus resultados, dichos informantes claves fueron seleccionados en base al rol desempeñado en el proceso de innovación procurando la mayor diversidad de perspectivas posibles.

En tanto que los métodos aplicados, en el caso de la documentación institucional fue el análisis documental, mientras que en el caso de los informantes claves, se realizaron entrevistas en profundidad diseñadas especialmente para cada uno de ellos en función del rol desempeñado y la información recabada previamente, por entrevistas previas y medios periodísticos.

En cuanto al tratamiento de datos, tanto en el caso de la información documental como de las entrevistas en profundidad se utilizó la técnica del análisis temático y mapa de redes institucionales.

CAPITULO II. ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

En este segundo capítulo se exponen, en primer lugar, las principales características de las perspectivas que analizan la temática abordada, para luego desarrollar los modelos teóricos utilizados en el presente trabajo.

2.1. La innovación en cooperativas ¿qué se sabe hasta el momento?

Tal como se señalara anteriormente, a inicios de este nuevo siglo surgen un conjunto de perspectivas críticas en los estudios de CTel a partir de los cuales se le ha dado visibilidad y valor a los procesos innovativos generados por actores distintos de la tradicional empresa capitalista, como gobiernos locales, empresas de la Economía Social y Solidaria, emprendedores, movimientos sociales y ONGs entre otros.

En el caso de los estudios de innovación en las empresas cooperativas, es posible identificar dos grandes corrientes. Por un lado, quienes analizan **el vínculo entre la Innovación Social (IS) y la ESS en la búsqueda de la transformación de la sociedad**. En esta postura se considera que a partir de los principios que rigen a la ESS, sus actores podrían ser considerados como actores con un alto potencial innovador y agentes del cambio social y es particularmente impulsada por el centro de estudios CRISES de Canadá, entre cuyos trabajos es posible destacar Bouchard (2013, 2012 y 2006); Lévesque (2011, 2003); Bouchard y Lévesque (2010); Klein, Fontan, Harrisson y Lévesque (2012). Por el otro, los autores que analizan la innovación en las **EES desde la perspectiva más “tradicional” de innovación**. En esta línea, en Europa, se destacan los trabajos que procuran analizar la importancia de las cooperativas en los sistemas regionales de innovación, de regiones con larga trayectoria cooperativista como el País Vasco (Etxezarreta, 2005), la región valenciana (Gallego, 2008), andaluza (Morales Gutierrez, 2007) o catalana (Moreno y Pérez, 2003), mientras que en el caso argentino pueden citarse, entre otros, los trabajos de Thomas, Becerra y Picabea (2014) y Becerra y Thomas (2017) en los cuales, a partir de una evaluación crítica de la teoría vigente, se analiza a las cooperativas de trabajo como actores dinamizadores de procesos de innovación y desarrollo social. También trabajos como los de Vuotto (2011b), Lichtenstein y Carmanchahi (2014) y Baldo, *et al* (2015) que analizan la contribución de

la investigación (social y tecnológica) a las innovaciones desarrolladas por las cooperativas, mostrando el efecto multiplicador de las mismas, o el Basañes y Amantini (2017) que realizan una sistematización y análisis de la innovación institucional en cooperativas agropecuarias en la República Argentina.

El presente proyecto se enmarca en este segundo conjunto de estudios, que recurre y adapta las conceptualizaciones más tradicionales de innovación a nuevos actores, por lo cual en primera instancia se analizan las innovaciones de la cooperativa a partir de lo establecido en la tercera edición del Manual de Oslo⁹, según el cual se define la innovación como:

La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. (OECD, 2006; p. 56)

Así mismo, dicho manual identifica cuatro tipos de innovación:

- a) Innovación de producto:** se corresponde con la introducción de un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina (p. 58).
- b) Innovación de proceso:** es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o distribución. Ello implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos (p. 59).
- c) Innovación de mercadotecnia:** es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o su tarificación (p. 60).

⁹ Respecto a las modificaciones conceptuales plasmadas en esta última edición del manual, es importante destacar dos puntos sustanciales. Por un lado, el hecho de que se incorpore la innovación en las empresas de servicios y de esta forma se haya suprimido el adjetivo "tecnológica" que tradicionalmente acompañaba al sustantivo "innovación" y por el otro de que si bien el manual sigue contemplando solamente la innovación o las actividades innovadoras realizadas por parte de la empresa privada, reconoce que la innovación puede llevarse a cabo en cualquier sector de la economía, incluyendo servicios públicos como salud o educación (Calderón Velazquez, 2008).

d) Innovación de organización: es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa (p. 62).

En segunda instancia, a los efectos de llevar adelante los objetivos de este estudio de caso, el análisis de los materiales empíricos se realizará a la luz de dos modelos teóricos realizados por investigadores pioneros en la temática de las cooperativas innovadoras.

2.2. Los modelos utilizados para el análisis

El primero de ellos, se trata del “sistema de innovación de la ESS” presentado por Benoît Lévesque (2003) y el segundo sobre la vinculación entre los “Principios cooperativos como facilitadores de la innovación” (Marcuello y Saz, 2008)

A continuación se desarrollan cada uno de estos modelos.

2.2.1. “Sistema de innovación de la ESS”

En “Las empresas de economía social ¿Generan mayores innovaciones sociales¹⁰ que las empresas de otro tipo?” Lévesque (2003), uno de los fundadores del Centro CRISES, hace un recorrido de la evolución del pensamiento del grupo, de la innovación como objeto de estudio y su rol en las transformaciones sociales. En función de ello, destaca que a partir de la década de 1990, la innovación social deja de estar “al margen” como lo había estado en períodos anteriores, para ser parte de la emergencia de la nueva configuración de la economía capitalista¹¹ caracterizada por las siguientes mutaciones:

- *Nuevas configuraciones espaciales de relaciones* entre el Estado-nación y lo local, basadas en la globalización y las nuevas tecnologías de la información

¹⁰ En su página web, el grupo CRISES define a la Innovación Social como: “Nuevos arreglos sociales, organizacionales e institucionales o nuevos productos o servicios creados con una finalidad social explícita, surgidos como consecuencia de acciones voluntarias o involuntarias iniciadas sea por una persona o por un grupo de personas, para responder a una aspiración, satisfacer una necesidad, solucionar un problema o aprovechar una ocasión con el fin de modificar relaciones sociales, transformar marcos de acción o plantear nuevas orientaciones culturales. Al ser adoptadas y difundidas, las innovaciones sociales iniciadas de esta manera pueden conducir a transformaciones sociales” (CRISES, s/f).

¹¹ Autores como Howaldt y Schwarz (2010) y Bullinger (2006) reflexionan sobre la posibilidad de que el paradigma de la innovación orientada a tecnologías que surgió en el seno de la sociedad industrial, esté perdiendo su funcionalidad en el marco del fuerte proceso de cambio institucional. Dando lugar así a la emergencia del paradigma de la innovación social (Howaldt, 2016).

y que generan *nuevas formas de gobernanza*, basadas en la diversidad de partes interesadas.

- *Nuevas relaciones de producción*, centradas en la flexibilidad y la integración que hacen posibles las nuevas tecnologías, pero que al mismo tiempo requieren una fuerte participación de los trabajadores, generando un nuevo vínculo entre las innovaciones técnicas y las innovaciones sociales.
- *Nuevas relaciones de consumo* fomentadas por usuarios y clientes preocupados por la diversidad y calidad de los productos; que dan lugar a la difusión de la reingeniería de las estructuras organizacionales y de negocio, orientadas a los clientes y los servicios de post venta.
- *Nuevas relaciones entre las empresas*, en las cuales se combina la cooperación y competencia, y *entre las empresas y su entorno*, especialmente en una economía abierta en la que las incertidumbres se multiplican. Así mismo se han encontrado evidencias de que “la calidad de las relaciones” produce valor agregado (Porter, 1990 en Lévesque, *ibid*), de manera que, la proximidad puede promover en gran medida la cooperación y la circulación de información. Redescubriendo también, la importancia que tiene para una economía basada en el conocimiento, factores como los llamados medios innovadores, el capital socio-territorial, las instituciones socioculturales y las llamadas comunidades “ingeniosas” (Landry, Amara y Lemari, 2001, en Lévesque, *ibid*).

Es en este contexto, en el cual comienzan a tomar relevancia como ventajas comparativas las interdependencias no mercantiles y los factores extraeconómicos, como el aprendizaje colectivo, la confianza y el Capital Social, en el marco de una economía que sigue siendo capitalista. De esta manera, y siguiendo el esquema de análisis *polanyiano*, es posible identificar modos de coordinación como las asociaciones, redes y alianzas basados tanto en el compromiso de individuos como de comunidades, que son más eficientes que el mercado¹² y la jerarquía¹³, en el marco de

¹² Caracterizado por la competencia horizontal y un escaso compromiso social.

¹³ Generalmente de carácter autoritario y verticalista y algunas veces hasta coercitivo, utilizadas en las empresas privadas y el Estado.

una economía que depende de la innovación y requiere de respuestas y adaptaciones rápidas (Boyer y Hollingsworth, 1997 y Lévesque, 2001a, en Lévesque, *ibid.*).

Asimismo, el autor concluye que, si estas son las tendencias del nuevo modelo de capitalismo emergente, es posible identificar al menos dos elementos que pueden tener fuertes implicaciones para repensar las innovaciones sociales:

- *una reconfiguración de las relaciones entre lo social y lo económico* para el conjunto de la economía. En el antiguo modelo keynesiano, suponíamos que había que jugarse al desarrollo económico para pensar luego en el desarrollo social, ya que este último era definido en términos de redistribución. En la configuración emergente, lo social no sólo es un *output* (un producto, en el sentido de resultado), sino que también es un *input* (forma parte de las ventajas comparativas).
- *una redefinición de lo social y lo económico: la economía* ya no puede ser definida exclusivamente en términos mercantiles dado que recurre cada vez más a recursos no mercantiles y no monetarios (economía sustantiva en el sentido de Polanyi o incluso economía plural) y, además, el mecanismo de la competencia en términos de regulación es completado por numerosas formas de cooperación que dependen de lo social. Tampoco *lo social* puede ser definido exclusivamente como un costo o un gasto, ya que constituye en lo sucesivo un Capital Social, una fuente de ventajas comparativas, un lugar de inversión que favorece una rentabilidad ampliada. Finalmente, el tomar a cargo lo social en la inversión, también se convierte en una condición *sine qua non* para la supervivencia de la humanidad, como bien lo sugiere la problemática del desarrollo sustentable (Lévesque, *ibid*, pág.240 y 241).

Sin embargo, y como el mismo señala “esta dimensión social no es reconocida por las empresas capitalistas: es más bien ocultada en provecho del mercado (v. gr. las estadísticas nacionales) (Lévesque, *ibid*, pág. 241)”.

Es, en función de esto, que dicho autor plantea un esquema de análisis para interpretar el potencial de la ESS como actor innovador en términos sociales y particularmente como motor de transformación social, a partir de una adaptación de la tradicional perspectiva de los sistemas de innovación.

A continuación, se presenta en la gráfica 1, una versión adaptada a la provincia de Santa Fe, del esquema analítico planteado por Lévesque para Quebec, en el cual, a diferencia del modelo de Sistemas de Innovación ampliamente difundido, en la versión propuesta por Lévesque se hace un mayor hincapié en los factores necesarios para la innovación y no tanto en el tipo de actores intervinientes en la misma.

Gráfico N°1: Sistema de innovación de la Economía Social y Solidaria



Fuente: Adaptación propia, del modelo de Lévesque, 2003, al sistema santafesino.

A este respecto, es importante aclarar que, aunque en el presente trabajo se analiza el proceso de innovación desde una perspectiva “relacional-institucionalista” Locher (2015), a partir de la cual, y en línea con lo expresado Boyer y Hollingsworth (1997, en Lévesque, *ob. cit.*) se considera que la organización de las actividades económicas resulta en distintas formas institucionales de coordinación (no mercantiles) de los actores para llevarlas adelante (como redes y alianzas) donde juega un rol fundamental la confianza (Locher y Guibert, 2015), la innovación es entendida desde una concepción tradicional, y no desde el concepto de innovación social utilizado en el presente modelo. Entendemos, sin embargo, que este esquema de análisis nos es útil y válido, puesto que es posible considerarlo como un modelo que respeta la perspectiva

tradicional de los sistemas de innovación al tiempo que considera las características particulares de la ESS.

2.2.2. Principios cooperativos como facilitadores de la innovación

Marcuello Servóz y Saz Gil (2008) consideran que la profundización en los principios cooperativos puede ser un instrumento para lograr la supervivencia y la competitividad de las cooperativas a partir de la promoción de innovaciones. En función de ello, y desde la perspectiva de la dirección estratégica, desarrollaron un modelo teórico a partir del cual vinculan los principios cooperativos con los aportes realizados desde la teoría del Capital Social. Estas autoras consideran que el cumplimiento de dichos principios genera Capital Social que es un activo intangible facilitador y potenciador de la capacidad de absorción, entendido como la habilidad de la organización para identificar, asimilar, transformar y explotar el conocimiento externo (Cohen y Levinthal, 1990, en Marcuello Servóz y Saz Gil, *ibid*) y por ende de la innovación.

Esto cobra especial importancia si se considera que las cooperativas poseen valores y principios que guían su accionar, los cuales de acuerdo con la Declaración de Mancherter, son valores de autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Asimismo, de acuerdo con la tradición de sus fundadores, los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás (La Alianza Cooperativa Internacional, S/f)¹⁴.

En función de ello, y considerando a la innovación tanto como procedimientos y soluciones creativas, originales y/o novedosas propuestas, como desde las temáticas o metodologías desde las que se plantean, las autoras proponen el modelo teórico que se presenta a continuación.

El Concepto de Capital Social

En el campo de estudio de las organizaciones aún existe un amplio debate sobre como conceptualizar al Capital Social. A pesar de ello, podría señalarse cierto consenso en

¹⁴ Información extraída de su página web: <https://www.ica.coop/es/node/13895>, consultada el 6/6/2018

que: el Capital Social se deriva de las relaciones arraigadas en la estructura social (Nahapiet y Ghoshal, 1998; Bourdieu, 1986; Lin, 1999; Paldam, 2000; Inkpen y Tsang, 2005) y es capaz de generarse en diferentes estructuras sociales (Adler y Kwon, 2002; Lin, 1990), además tanto la confianza, como las normas de comportamiento y las redes desempeñan un papel fundamental (Lin, 1990; Nahapiet y Ghoshal, 1998; Pollitt, 2002); asimismo, la posición que se ocupa en la estructura de la red es primordial (Lin, 1990; Nahapiet y Ghoshal, 1998; Tsai y Ghoshal, 1998); pudiéndose obtener de la misma beneficios tanto monetarios como no monetarios (Bourdieu, 1986) (Marcuello Servóz & Saz Gil, ob. cit).

Siguiendo a Nahapiet y Ghoshal (1998), las autoras distinguen tres dimensiones del Capital Social que encuentran estrechamente vinculadas, al punto de que, en ocasiones, una es la fuente o condición que posibilita la otra:

- **La dimensión estructural:** determinada en función de las características de la red de relaciones sociales establecidas.

Nahapiet y Ghoshal (Ibid.) especifican que la dimensión estructural se trata del patrón general de conexiones entre los actores, es decir, a quién se alcanza y cómo se lo alcanza (Burt, 1992), considerando especialmente, *la presencia o ausencia de vínculos de red entre los actores* (Scott, 1991; Wasserman y Faust, 1994); *la configuración de red* (Krackhardt, 1989) o *su morfología* (Tichy, Tushman y Fombrun, 1979) que describen el patrón de enlaces en términos de densidad, conectividad y jerarquía; además de la organización apropiable, es decir, la existencia de redes creadas para un propósito que pueden ser utilizadas por otro (Coleman, 1988).

- **La dimensión relacional:** centrada en los niveles de confianza, normas compartidas, obligaciones y reconocimiento mutuo. Esta dimensión presenta cierta cercanía con la noción de vínculos fuertes de Granovetter, al respecto es importante resaltar que de acuerdo con Mullen y Cooper, (1994) y Champion *et al.*, (1996) la atracción interpersonal es un componente clave de la cohesión del grupo, que normalmente contribuye a su rendimiento, particularmente si el mismo es pequeño (Marcuello Servóz y Saz Gil, ob. cit).

Nahapiet y Ghoshal (ob. cit) especifican que son “los activos creados y apalancados a través de las relaciones”, sintetizándose en: *la confianza y la confiabilidad*;

- **La dimensión cognitiva:** representa el entendimiento mutuo entre los miembros del grupo, lo cual se logra a través del lenguaje común y el intercambio de historias compartidas, las cuales se transmiten y comunican entre ellos y sirven para interpretar y entender sus experiencias en común (Morgan, 1986) además de otros acontecimientos en situaciones similares (Boland y Tenkasi, 1995) (Marcuello Servóz y Saz Gil, ob. cit).

Dimensiones del Capital Social y los principios cooperativos

Tal como se ha señalado, el Capital Social de un actor se percibe en forma de las capacidades organizativas y los recursos accesibles con los que cuenta a través de su red de relaciones sociales. En cuanto a las estructuras sociales que facilitan su creación y formación, de acuerdo a Coleman (1988, 1990) vale la pena resaltar las estructuras *de cierre*, en las cuales existe un conjunto de sanciones capaces de guiar y controlar el comportamiento, de manera que la “fiabilidad” y “reputación” se tornan en factores cruciales para la creación y mantenimiento de Capital Social. A diferencia de esta postura, Burt (1992) considera que existen huecos estructurales en la red de relaciones, a través de los cuales, los actores circulan con flujos de información, siendo esta una concepción análoga a la de los vínculos débiles de Granovetter. Sin embargo, es importante destacar que los argumentos de la red densa y de los huecos estructurales no son contradictorios sino que sirven a objetivos diferentes (Marcuello Servóz y Saz Gil, ob. cit).

A partir de los conceptos desarrollados, el modelo establece que, en base a la profundización en los valores y principios cooperativos definidos por la ACI como rasgo distintivo y esencial de la cooperativa, al cual, si se le suma un elevado compromiso del socio, se podría considerar a las empresas cooperativas, en los términos de Coleman, como estructura de *cierre*. Así mismo, en los términos de Burt (*ibid.*), es posible considerar al principio de cooperación entre cooperativas, así como el de interés por la comunidad como generadores de ciertas ventajas de intermediación en una red.

De esta manera, las autoras proponen que el análisis de los principios cooperativos a partir de su relación con las dimensiones del Capital Social desarrolladas por Nahapiet y Ghoshal, podría permitir caracterizar la estructura de la red de relaciones de la empresa cooperativa.

Los principios cooperativos y su relación con las dimensiones del Capital Social

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en su declaración de 1995 estableció a los principios cooperativos como las directrices mediante las que las cooperativas ponen en práctica sus valores, siendo los siguientes:

1. Adhesión voluntaria y abierta.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la asociación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

Al favorecer el enriquecimiento y la ampliación de las redes a las que puede acceder la cooperativa, mediante las redes a las que los nuevos socios se encuentran arraigados, este principio puede asociarse a la dimensión estructural.

2. Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todo hombre y mujer que desempeña la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros. En las cooperativas primarias los miembros tienen el mismo derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en otros niveles de cooperativas también se organizan de manera democrática.

Este principio promueve un tipo de gestión acorde con las exigencias de la sociedad de conocimiento al generar la participación activa de todos sus miembros en los mecanismos de transmisión de la información y de toma de decisiones, facilitando la gestión del conocimiento. Es por ello que se considera dentro de la dimensión relacional.

3. Participación económica de los socios

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros normalmente reciben una compensación limitada, si esta existe, sobre el capital suscrito como condición de asociación. Los socios destinan los beneficios para cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas, siendo una parte de ellas indivisible; beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; y apoyar otras actividades aprobadas por la asociación.

Este principio, relacionado íntimamente con el anterior, también compone la dimensión relacional del Capital Social.

4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de auto-ayuda controladas por sus miembros. Si llegan a acuerdos con organizaciones externas, incluyendo los gobiernos, o aumentan su capital de fuentes externas, lo harán de forma que aseguren el control democrático de sus miembros y manteniendo la autonomía de la cooperativa.

Por sus características, este principio, al igual que los dos anteriores, integra la dimensión relacional.

5. Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, de forma que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público general - particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión - sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Este tipo de principio, en el marco de la sociedad del conocimiento resulta sumamente importante, puesto que la formación constante junto a mejoras en la capacidades de

intercambio del mismo, promueven la innovación. Es por ello que este principio se encuadra dentro de la dimensión cognitiva.

6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Este principio puede ser considerado como una gran ventaja comparativa en términos de innovación, puesto que la misma promueve lazos horizontales y la creación de redes entre cooperativas, proporcionando mayor grado de flexibilidad y de respuesta para afrontar los cambios. Asimismo, la intercooperación presta el apoyo, la confianza y la seguridad para facilitar a las pequeñas cooperativas el acceso a infraestructuras que les permitan alcanzar y disponer de economías de escala. Es por ello que se considera dentro de la dimensión estructural.

7. Sentimiento de comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

Este principio refleja los fuertes lazos con su territorio, que caracterizan a las cooperativas y de esta manera ser considerada como parte de la dimensión cognitiva por las autoras.

El siguiente cuadro expresa en forma sintética, la correlación entre los principios cooperativos y las dimensiones de Capital Social.

Cuadro Nº1: Principios cooperativos establecidos por la ACI, según dimensión del Capital Social a la que contribuyen

Principios cooperativos	Dimensiones del Capital Social
1. Principio de asociación voluntaria y abierta	Estructural
2. Principio de control democrático por parte de los socios	Relacional
3. Principio de participación económica de los socios	Relacional
4. Principio de autonomía e independencia	Relacional
5. Principio de educación, formación e información	Cognitiva
6. Principio de cooperación entre cooperativas	Estructural
7. Principio de sentimiento de comunidad	Cognitiva

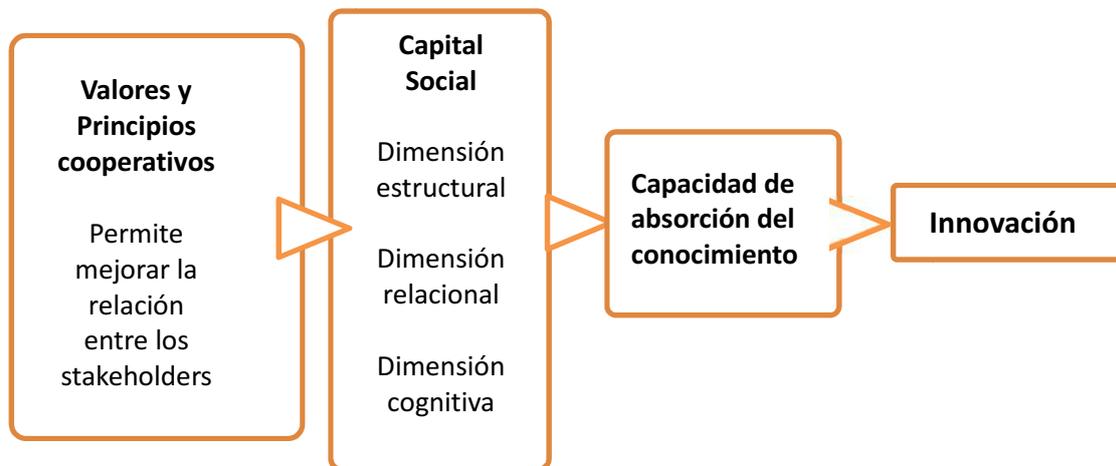
Fuente: Marcuello Servóz & Saz Gil (2008)

Es así como el modelo relaciona los principios de Asociación voluntaria y Cooperación entre cooperativas a la dimensión estructural del Capital Social, puesto que ambos principios cuentan con capacidad de influir y determinar las características y estructura de red en la que las empresas cooperativas se encuentran arraigadas.

Mientras los principios de Gestión democrática; Participación económica de los socios y Autonomía e independencia, se vinculan directamente con la dimensión relacional del Capital Social, dado que determinan las normas de funcionamiento interno, generando confianza en el cumplimiento y respeto de las mismas.

Finalmente, los principios de Educación, formación e información, junto al de Sentimiento por la comunidad, inciden en la dimensión cognitiva del Capital Social puesto que procuran la profundización de los valores cooperativos, su particular idiosincrasia y en proporcionar una identidad que facilite el mutuo entendimiento.

Gráfico N°2: Modelo Teórico de de Marcuello y Saz



Fuente: Marcuello Servóz y Saz Gil (2008)

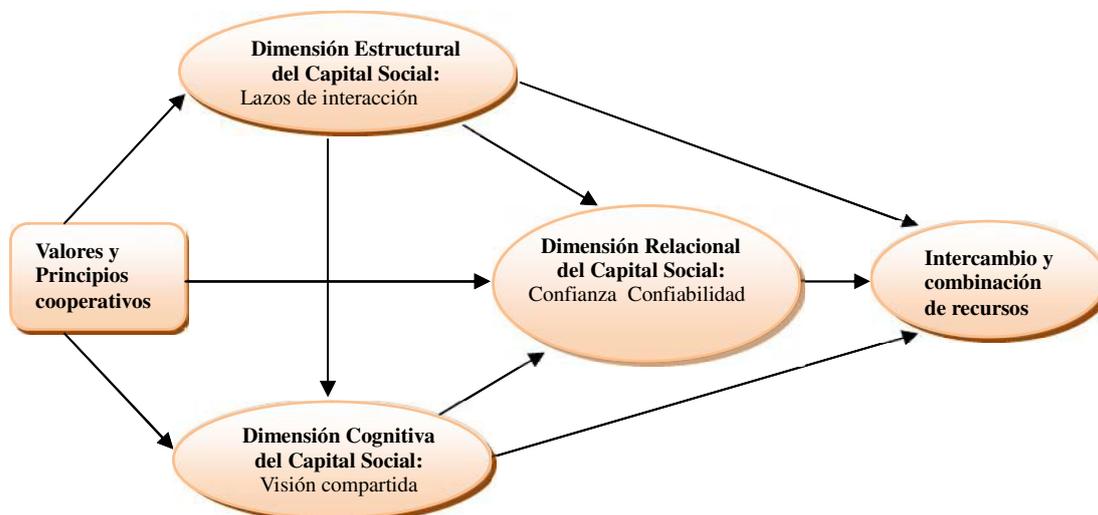
De esta manera, el modelo teórico que se presenta en el gráfico N°2 propone, que el cumplimiento de los principios cooperativos mejora la relación entre los *stakeholders* o asociados de la cooperativa, lo cual, a través del aporte que realiza cada uno de los principios, genera un fortalecimiento de las distintas dimensiones – estructural, relacional y cognitiva- del Capital Social cooperativo.

En segundo lugar, dicho Capital Social influye en la capacidad de absorción del conocimiento por parte de la organización, puesto que la dimensión estructural condiciona la capacidad institucional de acceder a nuevos conocimientos, información y oportunidades. Lo cual, de acuerdo a los estudios de Kim (1998, en Marcuello y Saz, *ibid.*) sería una de las características más relevantes en la determinación del esfuerzo innovador en la empresa.

En este punto, es importante destacar que para el trabajo aquí desarrollado, la importancia teórica del modelo presentado, radica en vincular los principios cooperativos con la generación de Capital Social y este último como factor clave en el proceso de innovación y es por ello que se ha adoptado. Sin embargo, a los efectos del presente estudio, y basados en trabajos como los de Tsai y Ghoshal (1998) y Casanueva *et al* (2009) se considera más apropiado dejar de lado el análisis de la capacidad de absorción de conocimiento y concentrarse en el vínculo directo entre el Capital Social y la innovación.

De esta manera, ajustando el modelo a través de la incorporación de las consideraciones de Tsai y Ghoshal (*ibid.*), obtenemos lo siguiente:

Gráfico Nº 3: Modelo Teórico Principios cooperativos como facilitadores de la innovación



Fuente: Elaboración propia en base a Marcuello Servóz y Saz Gil (2008) y Tsai y Ghoshal (1998)

En este modelo los valores y principios cooperativos inciden en las tres dimensiones del Capital Social, las cuales, de acuerdo con Tsai y Ghoshal (*ibid.*) a su vez se interrelacionan y refuerza de la siguiente manera:

D. Estructural con la D. Relacional: la dimensión estructural del Capital Social, que se manifiesta como vínculos de interacción social, puede estimular la confianza y la confiabilidad percibida, que representan la dimensión relacional del Capital Social. Esto se debe a que en la medida que dos actores interactúan a lo largo del tiempo, su relación de confianza se afianza, haciendo más probable que los mismos se perciban mutuamente como confiables (Gabarro, 1978, en Tsai y Ghoshal, *ibid.*).

D. Cognitiva con la D. Relacional: tanto los valores comunes como la visión compartida (principales manifestaciones de la dimensión cognitiva) pueden fomentar el desarrollo de relaciones de confianza. Esto se debe a que al compartir los objetivos y valores colectivos, los miembros de la organización se inclinan a confiar unos en otros, esperando que todos trabajen para lograr los objetivos colectivos sin ser perjudicados por la búsqueda del interés personal de ningún otro miembro (Sitkin y Roth, 1993, en Tsai y Ghoshal, *ibid.*).

Lo cual puede esperarse que se incremente en las empresas cooperativas, donde no existe la diferencia entre intereses que podría manifestarse en las empresas capitalistas entre los empleados y propietarios de las mismas.

D. Estructural con la D. Cognitiva: la vinculación entre estas dimensiones se basa en la premisa de que la interacción social juega un rol fundamental tanto en la conformación de un conjunto común de metas y valores como en el intercambio de esas metas y valores entre los miembros de una organización. Esto se debe, de acuerdo con la literatura sobre la socialización organizacional (por ejemplo, Van Maanen y Schein, 1979) a que a través del proceso de interacción social, los actores adoptan y crean códigos, valores y prácticas organizacionales basadas en sus intereses comunes y entendimientos mutuos (Tsai y Ghoshal, *ibid.*).

Intercambio y combinación de recursos. Interacción social: Los lazos sociales son canales de información y flujos de recursos. A través de las interacciones sociales, los actores pueden acceder a los recursos de otros actores y de esta manera, los innovadores cruzan líneas y niveles formales en la organización para encontrar lo que necesitan (Kanter, 1988 en Tsai y Ghoshal, *ibid.*).

En este tipo de intercambio juega un rol fundamental la confianza y confiabilidad, puesto que cuando dos partes comienzan a confiar entre sí, están más dispuestas a compartir sus recursos sin preocuparse de que la otra parte las aprovechará. De esta manera, para que surja el comportamiento cooperativo, que implica el intercambio o la combinación de recursos, es necesaria la existencia de una relación de confianza, que a su vez y con el tiempo se refuerza en confiabilidad.

Creación de valor a través de la Innovación: siguiendo a Schumpeter (1934), puede decirse que las fuentes de valor se generan a través de nuevos despliegues de recursos, especialmente a través de la implementación de nuevas formas en su intercambio y combinación. De esta forma, la creación de productos/servicios nuevos o mejores, requiere que las empresas reasignen recursos, combinen nuevos recursos o recursos existentes de nuevas formas, dando lugar a las innovaciones.

Es de esta manera, que el modelo propuesto ayuda a analizar la incidencia de los valores y principios cooperativos en el proceso innovativo.

CAPITULO III. EL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LA ESS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: SUS ACTORES Y UN CASO DE ESTUDIO

3.1. Caracterización del Sistema de innovación de la ESS de la provincia de Santa Fe

A continuación presentaremos una primera aproximación a la descripción del Sistema de innovación de la ESS de la provincia de Santa Fe. Es importante aclarar que debido a los objetivos exploratorios del presente trabajo, el mismo no pretende ser exhaustivo, pero sí identificar los principales elementos necesarios, de acuerdo a Lévesque (2003), para propiciar la innovación en el ámbito de la ESS y los actores más destacados en el impulso de los mismos en el territorio provincial¹⁵.

En primer lugar, entre los actores que realizan **Investigación**, encontramos los integrantes del Sistema Científico Tecnológico provincial, compuesto por:

- **Universidades Nacionales:** Universidad Nacional del Litoral (UNL); Universidad Nacional de Rosario (UNR); las Regionales de Santa Fe, Rafaela Reconquista, Rosario, Venado Tuerto de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la recientemente creada Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Para más información ver cuadro N° 5 del Anexo.
- **Las principales Universidades privadas con sedes en el territorio provincial:** Universidad Austral; Universidad Católica Argentina; Universidad Católica de Santa Fe; Universidad Abierta Interamericana (UAI); Instituto Universitario del Gran Rosario; Instituto Universitario del Gran Rosario; Universidad del Centro Educ. Latinoamericano (UCEL); Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) e Instituto Universitario IDEA. Para más información ver cuadro N° 6 del Anexo.
- **Centros de Investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET):** El Conicet cuenta con dos centros tecnológicos (CTT) y treinta (30) institutos de investigación de doble dependencia, de los cuales ocho (27%) realizan investigaciones en el gran área de Cs. Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales, diez (33%) en el área de las Cs. Biológicas y de la

¹⁵ Recuérdese el modelo presentado en la página 17 del presente trabajo.

Salud, siete (23%) en el área de las Cs. Exactas y Naturales y finalmente las cinco restantes (17%) en el área de las Cs. Sociales y Humanidades.

De estos institutos, catorce (14) se encuentra nucleados en el CTT Santa Fe¹⁶ y trece (13) dependientes del CTT Rosario y tres dependientes de otros CTT con Sede en otras provincias. Para mayor información ver cuadro N° 7 del Anexo.

- **Otros actores del Sistema Científico Nacional que tienen presencia en la provincia son: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)** que cuenta con tres Estaciones Experimentales Agropecuarias, ubicadas en las localidades de Rafaela, Reconquista y Oliveros; **el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**, tiene dos Centros Regionales (Rafaela, Rosario) y tres Unidades de Extensión en la provincia, ubicadas en las ciudades de Rafaela, Rosario y Reconquista¹⁷; **el Instituto Nacional del Agua (INA)** que cuenta en la ciudad de Santa Fe el “Centro Regional Litoral” (CRL) el cual tiene estrechas vinculaciones con la Facultad de Ciencias Hídricas de la UNL y el **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)** Dr. Emilio Coni, dependiente de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – ANLIS(Puig, *et al*, 2010). Para mayor información ver cuadro N° 8 del Anexo.
- **Principales Centros de Investigación Privados: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Regional (CIDETER)**, ubicado en la localidad de Las Parejas, el cual desde la década de 1980 nuclea empresas del Sector de Fabricación de Máquinas Agrícolas y Agropartes (empresas productoras de partes y piezas ya sean fundidas, forjadas, por corte o por mecanizado de materiales metálicos y no metálicos)¹⁸ y **la empresa de servicios de investigación y desarrollo INDEAR**, perteneciente al grupo Bioceres, que se

¹⁶ Es importante aclarar, que se consideran solamente los que se encuentran en el territorio provincial, puesto que del CTT Santa Fe, también dependen institutos ubicados en la provincia de Entre Ríos.

¹⁷ Ambos institutos, tienen dentro de sus objetivos la vinculación con el medio productivo regional, promoviendo la articulación mediante la investigación y la extensión -en el sector agropecuario y/o industrial-, en pos de incrementar la competitividad de estos sectores para su inserción en las cadenas globales de comercio (Puig, *et al*, 2010).

¹⁸ Entre sus objetivos pueden destacarse: Fortalecer el potencial exportador: promoviendo la conformación de grupos asociativos para la exportación y el desarrollo de la calidad e innovación; e Incentivar la innovación tecnológica de los procesos y/o productos, como así también la calidad de los procesos (Web oficial: <http://cideter.com.ar/index.htm>).

encuentra emplazada en el Centro Científico Tecnológico en Rosario¹⁹. Para mayor información ver cuadro N° 8 del Anexo.

En segundo lugar, de acuerdo al modelo quebecense, **están los actores que prestan servicios y apoyo a las empresas de la ESS**. En el caso de la provincia de Santa Fe se trata de un conjunto extenso de actores públicos y privados que llevan a cabo estas actividades desde un muy amplio abanico de aspectos, las cuales se detallan en los cuadros N° 9 y 10 del anexo.

Entre los actores identificados se encuentran:

- **Organismos nacionales (públicos y privados) con presencia en la provincia**, entre los cuales se cuenta, por un lado *El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*, y por el otro *La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)*.
- **Federación de Cooperativas o Cooperativas de Segundo grado**: En la provincia de Santa Fe actualmente cuentan con matrícula vigente del INAES dieciocho federaciones: Sancor Coop. Unidas; Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Uncoga Federación de Coop. Agropecuarias; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina "Fe.Co.Tel."; Federación Santafesina de Coop. de Electricidad, Obras y Servicios Públicos "FESCOE"; Federación Nacional de Coop. de Agua Potable "FENCAP"; Federación Santafesina de Coop. de Viviendas "Fe.S.Co.Vi."; Federación de Coop. Prestadoras de Servicio Sociales-Asistenciales y Comunitarios "FECOSE"; Federación de Coop. de Trabajo de Rosario "Fecotrar" Federación De Subdistribuidores de Gas de la República Argentina "Fe.Sub.Gas."; Federación de Coop. de Emprendimientos Múltiples para el Desarrollo Regional; Federación de Coop. Federadas "FECOFÉ"; Federación de Coop. de Trabajo de Reconquista; Federación Argentina de Coop.

¹⁹ De acuerdo con su página web, la misma provee servicios de I+D de última generación que contribuyen en el proceso de desarrollo de productos y tecnologías. Lo cual se debe a contar con las plataformas de biotecnología más avanzadas de Latinoamérica (www.indear.com/acerca-de-nosotros/).

Apícolas y Agropecuarias "FACAAL"; Federación de Coop. Unidas "F.C.U."; Federación de Coop. de Trabajo "Santa Fe La Cordial"; Federación de Coop. de Trabajo Santafesina y la Federación de Coop. de Trabajo Rosario Une de La Provincia de Santa Fe.

- **Direcciones de diversos ministerios provinciales**, encargadas de llevar adelante la política de apoyo a la ESS, entre las cuales se cuentan: **la Dirección Provincial de Promoción del Asociativismo y el Emprendedurismo y la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial**, ambas dependientes de la Subsecretaría de Economía Social del Ministerio de la Producción; **la Dirección de Inclusión Socio-Productiva**, dependiente de la Secretaría de Integración Social del Ministerio de Desarrollo Social; **la Dirección de Empleo y Formación Profesional**, inscripta en la Subsecretaría de Políticas de Empleo y Trabajo Decente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y finalmente **la Dirección Provincial de Inclusión para Personas con Discapacidad y la Dirección Provincial de Salud Mental**, ambas, parte de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (Cardozo y Beckman, 2018).
- **El Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social**, que si bien se encuentra bajo las líneas de acción de la Dirección Provincial de Promoción del Asociativismo y el Emprendedurismo, del Ministerio de la Producción, se trata de un espacio de trabajo donde participan
- las instituciones del sector y el Estado provincial. Actualmente participan del mismo las siguientes cooperativas y federaciones: Unión Agrícola de Avellaneda; COPROSEF, Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Fuentes; Cooperativa Mixta de Margarita; Guillermo Lehman Cooperativa Agrícola Ganadera de Pilar; Cooperativa Unión Agrícola de Romang; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Romang; AFA, Agricultores Federados Argentinos Sociedad Argentinos, Sociedad Cooperativa de Rosario; COINAG, Cooperativa Integral Coinag de Rosario; COOVAECO TURISMO, Cooperativa de prestación de servicios turísticos de

Rosario; FECOOPDER, Federación de Cooperativas de Emprendimientos Múltiples para el Desarrollo Regional de Rosario; La Segunda, Cooperativa de Seguros Generales; FECOTEL, Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la RA de San Genaro; Casa Cooperativa de Provisión de Sunchales; Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Vivienda y Servicios Públicos Asistenciales de Tostado Ltda.; CO.E.VI.CAL. Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Villa Cañas; Cooperativa Telefónica de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Sociales, Asistenciales, de Vivienda, Préstamos y Comercialización de Villa Ocampo. COTELVO, Servicios; COOPERAR, Cooperativa de Trabajo, 7 de mayo de Villa Constitución (Cardozo y Beckman, 2018).

En tercer lugar, tenemos los **actores que brindan formación apropiada en ESS**, entre los cuales es posible citar:

- **La Cooperativa de Provisión de Ss. Educativos, Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación Limitada: Educoop**, que mediante el dictado de una tecnicatura de modalidad virtual busca la formación de cuadros directivos para el sector. Es importante destacar que Educoop es una iniciativa del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social y la carrera cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación de la provincia (Cardozo y Beckman, 2018).
- **Direcciones y Gabinetes provinciales**, que impulsan acciones de formación en ESS, entre las cuales se cuentan: **la Dirección Provincial de Promoción del Asociativismo y el Emprendedurismo**, descrita anteriormente, que junto a la **Dirección de Proyectos Especiales, Unidad de Gestión de Cooperativas** del Ministerio de Educación de la provincia llevan adelante el programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar (para mayor información ver el cuadro N° 11 del anexo); **Gabinete Joven del Gobierno de Santa Fe**, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y el **Gabinete Social** del Ministerio de Seguridad.

- **Programa de Economía Social y Solidaria** de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la Universidad Nacional del Litoral.

Finalmente, pero no menos importante, se encuentran **los actores que otorgan financiamiento apropiado para la ESS**, entre ellos, a partir de los resultados alcanzados en un proyecto de Extensión realizado durante los años 2017 y 2018²⁰ se han detectado un amplio conjunto de instrumentos de financiamiento para actores de la ESS²¹ de la provincia de Santa Fe. Esta lista de instrumentos, actualizada a noviembre de 2018 se encuentra disponible en el cuadro N° 12 del anexo. Aquí solamente haremos referencia a los organismos públicos que gestionan dichos programas:

- **Ministerios y Secretarías Nacionales:** *Secretaría de Empleo, Secretaría de Emprendedores y PyMEs y el Banco de Inversión y Comercio Exterior(BICE)*, dependientes del Ministerio de Producción y Trabajo; *Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Nación y **Ministerio de Salud y Desarrollo Social.**
- **Organismos autárquicos nacionales:** *INAES* y el *Banco Nación.*
- **Secretarías y organismos provinciales:** *Secretaría de Desarrollo Territorial* del Ministerio de Producción; *Secretaría de juventudes* del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado; *Secretaría de Desarrollo Emprendedor* y la *Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación* del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.

²⁰ Proyecto de extensión de interés social "*Fortalecimiento de las herramientas de gestión y acceso a financiamiento de las cooperativas*". Financiado por la Universidad Nacional del Litoral. Convocatoria 2017. Directora: Valentina Locher y Co-Directora: Claudia Herzfeld.

²¹ De acuerdo a los objetivos del proyecto se han relevado los instrumentos de financiamiento dirigidos a actores de la Economía Social y Solidaria, a excepción de algunos instrumentos puntuales que están dirigidos a un universo de actores más amplio (PyMEs), pero a los cuales también pueden acceder las empresas de la ESS y por sus características particulares, se considera importante su inclusión.

3.2. Teko, una cooperativa innovadora

A los efectos de darle un marco contextual a los análisis más detallados que se realizan en este trabajo, en esta sección haremos una presentación de Teko, la cooperativa de trabajo seleccionada como caso de estudio.

3.2.1. Breve Historia de la cooperativa

La Cooperativa Teko, cuyo nombre de origen Guaraní significa “una forma de hacer”, más que proponer un conjunto de acciones, tareas o servicios, intenta sostener y comunicar en la acción una forma de vida en armonía con la naturaleza y con las comunidades regionales, a través de la utilización de tecnologías que sean social y ambientalmente sustentables, lo cual implica, desde el punto de vista social, posibilitar las diferentes formas de organización del trabajo, incluyendo las de ayuda mutua y autoconstrucción y, desde el punto de vista ambiental, que se utilicen materiales y tecnologías que dañen lo menos posible el medio ambiente. Encontrándose entre sus principales objetivos: “promover el desarrollo sostenible de las comunidades y el hábitat en donde estas se desarrollan, respetando los ecosistemas y fortaleciendo las identidades culturales que persiguen estas premisas²²”.

Esta cooperativa fue creada en la ciudad de Santa Fe, en enero de 2009 por un grupo de profesionales de distintas ramas (constructores, arquitectos, ingenieros, abogados, contadores, administradores, docentes etc.) como parte de un proyecto de vida con un fuerte contenido ideológico-político de cómo vivir y cómo trabajar.

Desarrolla principalmente tres tipos de actividades²³, por un lado proyectos de arquitectura que contemplan el diseño y la construcción de espacios respetuosos de la naturaleza y los modos de vida regionales a partir de los conceptos de la bioarquitectura y la construcción natural, como así también construcción tradicional; por el otro, el desarrollo de proyectos sociales de acompañamiento integral a comunidades

²² Información extraída de la web de la cooperativa.

²³ Además de tener un rol muy activo en la promoción y difusión de la economía social y solidaria a través de la generación de redes de intercambio con otros emprendimientos regionales, preferentemente cooperativas, relacionados con la construcción, facilitando herramientas de organización y gestión para el desarrollo de emprendimientos autogestivos de la economía social y solidaria.

abórigenes, rurales y urbanas en situación de vulnerabilidad social en proyectos vinculados a la gestión del hábitat; además de la generación de capacidades en construcción natural a través de cursos, charlas y talleres destinadas a instituciones estatales, educativas y a la sociedad en general²⁴.

3.2.2. Innovaciones generadas

En el marco de las categorías establecidas anteriormente, es posible identificar cuatro innovaciones, de diferentes tipos (dos de producto, una de proceso y una de tipo organizacional) realizadas por dicha empresa en el período analizado y que a su vez se encuentran íntimamente relacionadas.

Las innovaciones de producto son, por un lado el **Servicio Construcción natural** y por el otro las **Capacitaciones en elaboración de bloques de tierra comprimidos (BTC) a jóvenes en situación de vulnerabilidad social**.

La innovación de proceso consiste en la **incorporación de la autoconstrucción y talleres, en el proceso de edificación de la vivienda**, con el objeto de lograr la disminución de los costos de mano de obra.

Además, en el lapso analizado, la cooperativa ha incorporado **innovaciones organizacionales a través de la generación de nuevas dinámicas de trabajo**.

Tanto las innovaciones de productos, como la de proceso podrían establecerse con alcance a nivel de mercado regional²⁵, mientras que las innovaciones organizacionales, fueron necesarias a nivel de la firma para la realización de estos nuevos servicios.

Finalmente es importante destacar que, si bien no pertenece a la clasificación de innovaciones establecida por la OCDE, es poco común la existencia de cooperativas de trabajo de profesionales y más innovador en sí, la utilización del formato de cooperativa para brindar servicios de arquitectura.

²⁴ Información extraída de la web de la cooperativa.

²⁵ Aglomerado Gran Santa Fe y Gran Paraná.

A continuación se hará una descripción de las cuatro innovaciones identificadas:

3.2.2.1. Nuevos Servicios

3.2.2.1.1 Construcción natural

Como se anticipó, una de las innovaciones incorporadas por esta cooperativa es especializarse en el servicio de diseño y conducción de obras de construcción natural. Si bien existían algunas casas de construcción natural en la zona, eran escasas y habían sido construidas por sus propietarios, generalmente de escasos recursos.

De acuerdo a Battista, Barnhardt y Borselli (2018) actualmente en las localidades de Colastiné Norte, San José del Rincón y Arroyo Leyes, ubicadas a la vera de la Ruta provincial N°1, pertenecientes al aglomerado Gran Santa Fe, existen más de cincuenta obras de construcción natural. Dichos autores realizaron un relevamiento al 90% de las mismas (47 obras), a partir del cual se observa que sólo 4 obras (8,5%) son antiguas, de inicios del siglo XX, verificándose un resurgimiento de este tipo constructivo a inicios del nuevo siglo, pero sobre todo se da un “boom” a partir de esta última década (entre 2011 y 2018) cuando se realizan 35 obras. Dicho suceso está íntimamente relacionado con la innovación aquí analizada. Para más detalle, ver el plano 1 en el anexo.

La cooperativa Teko, comienza a brindar este servicio promocionando, según consta en su web, las ventajas de la utilización de tecnologías social y ambientalmente sustentables, tanto mediante la utilización de materiales naturales existentes en la región como por la sustitución de elementos constructivos que para su fabricación requieren de gran cantidad de consumo energético y por ende la contaminación de los ecosistemas. De esta manera se promueve sistemas productivos locales que redundan en el doble beneficio de disminución de costos tanto financieros (los materiales naturales, al carecer de industrialización son más económicos y al ser zonales cuentan con escasos costos de transporte) como de contaminación, asociados a la fabricación de los materiales altamente industrializados (y su correspondiente transporte) utilizados en la construcción convencional.

Así mismo, es importante destacar que dichas construcciones se realizan a partir de la combinación de diversas técnicas y tecnologías constructivas, entendiendo por la

primera, de acuerdo con la voz de los actores, “el hacer de una determinada manera qué puede ser aprendida desde el albañil (...) es un saber medio hereditario, popular que se va transmitiendo”, mientras que la tecnologías “implican como un desarrollo científico atrás”. Con la idea de “hacer ese encuentro de saberes, rescatar” (Cooperativista 3, 8 de junio de 2017).

De acuerdo con los entrevistados, además de estos beneficios ambientales, la construcción natural en zonas caracterizadas por altas temperaturas y altos índices de humedad como lo es el Gran Santa Fe tiene impactos en el confort y salud familiar, puesto que la tierra permite que la casa “respire” controlando la humedad y temperatura del interior de la vivienda. Además, desde la óptica de la cooperativa, este tipo de construcción también se destaca por sus beneficios sociales, puesto que la misma permite hacer un cambio en la ecuación que tiene el precio de la construcción entre materiales y mano de obra. Esto se debe a que los materiales, al ser naturales y locales y/o regionales son más económicos, pudiéndose bonificar mejor la mano de obra de un trabajo que es más bien artesanal, siendo uno de los impactos del mismo la generación de nuevos oficios (al utilizar distintas técnicas y materiales, se requieren otros conocimientos de los que dispone el tradicional albañil) con mayor remuneración al trabajador.

Finalmente, se destaca el proceso de difusión y el impacto que tuvo este servicio en la zona. Pues la cooperativa, junto a otros actores, alrededor del año 2013 se embarcó en un laborioso procedimiento de certificación (en el cual intervinieron actores del sistema científico-tecnológico) con el fin de lograr que tanto las comunas como el Banco Nación aprueben la construcción natural como uno de los sistemas constructivos aptos para ser realizados con los créditos ProCreAr²⁶. Sin duda este tipo de medida facilitó la expansión de la construcción natural, puesto que anteriormente sólo podía realizarse si se contaba con financiamiento propio²⁷, no solo por la cooperativa sino también por otros arquitectos y albañiles, la mayoría de los cuales han tenido vinculaciones con Teko con anterioridad.

²⁶ ProCreAr es una política pública federal que tiene como objetivo brindar un crédito hipotecario accesible a familias argentinas para la adquisición (compra o construcción) de su primer vivienda propia

²⁷ Sin embargo, vale la pena aclarar que aún así, la familia debía estar realmente convencida de querer este tipo de vivienda, puesto que el trámite del crédito demoraba mucho más que con construcción convencional y en muchos casos eso conllevó pérdidas económicas debido a la inflación.

De acuerdo al relevamiento de Battista, *et al* (ibid.) en este período se realizaron nueve casas con el plan ProCreAr, lo que significa que el 26% de las familias que optaron por este tipo de construcción entre los años 2011 y 2018 fueron beneficiadas por una política pública de vivienda y más de la mitad de ellas eligieron a Teko para diseñar y llevar adelante la obra.

3.2.2.1.2. Capacitaciones a jóvenes en situación vulnerable

Cómo respuesta a solicitudes recibidas desde distintos ministerios provinciales y en algunos casos presentando proyectos en convocatorias nacionales, se han desarrollado talleres de capacitación en técnicas de construcción natural para jóvenes en situación de vulnerabilidad social en distintos barrios de la ciudad de Santa Fe (Barrio Chaqueño, San Lorenzo, Coronel Dorrego y Centenario, entre otros). La particularidad de los mismos que los constituyen en innovaciones se debe al hecho de ser un oficio muy particular, lejano a los oficios tradicionales como electricista, plomero o técnico en refrigeración, que suelen brindarse como capacitación laboral.

Los cursos fueron realizados con el doble motivo de brindar contención a los adolescentes y capacitación en técnicas de construcción natural. Puntualmente en el caso de las capacitaciones en BTC (Bloques de tierra comprimida) se procuró brindar herramientas para generar pequeños emprendimientos productivos que puedan proveer a la cooperativa de materiales en ese momento inexistentes en la zona, en miras de generar así, eslabonamientos productivos hacia atrás.

Si bien el objetivo último de la generación de nuevos emprendimientos en el marco de la ESS no terminó haciéndose realidad debido a la falta de un financiamiento sistemático que permitiera acompañar a estos jóvenes más allá de la instancia de capacitación puntual, lo innovador de estos cursos, es el hecho de brindar una herramienta distinta a los habituales talleres de oficio.

3.2.2.2. Nuevos Procesos

Con el objeto de promocionar la apropiación de técnicas y tecnologías por parte de la comunidad, incluso de sujetos que no tengan experiencia previa en construcción, como así mismo lograr la disminución de costos mediante la sustitución de mano de obra, la cooperativa brinda a los propietarios la posibilidad de optar por dos alternativas de construcción complementarias a la tradicional mano de obra de albañil. Por un lado, en el caso de que los propietarios deseen optar por el método de auto construcción, se les brinda el servicio de capacitación en las técnicas constructivas y supervisión del proceso. Por el otro, en los casos en que el presupuesto de la obra sea más acotado, se brinda la posibilidad de generar talleres de técnicas de construcción, por ejemplo en techos de quincha, y se utiliza la obra como espacio de práctica, bajo la supervisión de los arquitectos. De modo que se cumple el triple objetivo de capacitar²⁸, avanzar con la obra y disminuir costos por medio del reemplazo de mano de obra externa, por los talleristas.

Si bien las comunidades históricamente han utilizado métodos de autoconstrucción y construcción colaborativa (a través de la realización de mingas²⁹) en la arquitectura natural, este procedimiento se considera una innovación de la tradicional minga en dos sentidos, por un lado, al ser un taller convocado y coordinado por la cooperativa se amplía la cantidad de participantes del núcleo de familiares y amigos de los propietarios (al cual quedaría restringido si fuera una minga) por el otro, podría esperarse mejores resultados ya que antes de la intervención los participantes son capacitados por parte de expertos en las técnicas a utilizar y luego, supervisados durante todo el proceso, de manera de disminuir posibles inconvenientes posteriores.

²⁸ Es importante destacar, que en muchos de estos talleres se realizaron gestiones ante el Ministerio de trabajo de la Provincia para que a través de distintos programas albañiles de la zona reciban una beca durante el plazo de la capacitación.

²⁹ La minga es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. En el cual los líderes de la comunidad o el interesado en particular, convoca a los familiares, amigos y la comunidad en general para realizar una obra, y la asistencia es totalmente voluntaria.

3.2.2.3. Innovaciones organizacionales

Debido a que el sector de la construcción es un sector sumamente variable y en el cual en los últimos años ha tenido un alto impacto la política pública a través del programa ProCreAr, la cooperativa ha adoptado diversas innovaciones organizacionales a los efectos de adaptarse mejor a los niveles de demanda, mejorando la productividad, la calidad del servicio prestado y la eficiencia del mismo.

En sus inicios, cada arquitecto se encargaba de un cliente y seguía la obra hasta el final, lo que hacía que se repitan actividades innecesariamente. Con el incremento de la demanda, debido al ProCreAr, la cooperativa decidió reformular su organización interna, pasando a un esquema de áreas. De esta forma se constituyeron 4 áreas: Ante-proyecto; Proyecto ejecutivo; Proyecto legal y Conducción técnica y administración de obra, cada una de las cuales contaba con un coordinador. Lo cual permitió aumentar la especialización, incrementando la eficiencia técnica y económica, al permitir mayor coordinación en la compra de materiales y por ende la disminución del costo de los mismos³⁰.

En la actualidad, luego de un decrecimiento en la cantidad de obra, debido a cambios en los planes hipotecarios para vivienda única, la cooperativa disminuyó la cantidad de asociados y se encuentra realizando nuevas modificaciones en su esquema organizativo, pasando a uno más simplificado e intermedio entre los dos anteriores, en el cual el cliente solamente tendrá contacto como máximo con dos arquitectos, uno responsable del diseño del proyecto y otro encargado de la ejecución del mismo.

³⁰ Es importante destacar que la disminución del costo de los materiales consistía en un beneficio extra para el cliente y no en una ganancia para la empresa, puesto que la cooperativa provee solamente los servicios de diseño y conducción de obra, no venden llave en mano.

CAPITULO IV. ANÁLISIS DEL PROCESO INNOVATIVO EN TEKO

En esta sección, comenzaremos a realizar el análisis del proceso innovativo llevado adelante por la cooperativa, en sí mismo.

En primer lugar y siguiendo el orden de los objetivos planteados, analizaremos el proceso de innovación en términos generales, haciendo uso del modelo de sistema de innovación de la ESS, para luego desde el modelo propuesto a partir de la conjunción de los modelos de Marcuello Servóz y Saz Gil (*ob. cit*) y Tsai y Ghoshal (*ob. cit*), analizar la vinculación y el impacto de los principios cooperativos en el proceso de innovación.

4.1. La innovación, su proceso y el sistema

En el capítulo anterior se relató brevemente la historia de la cooperativa, a los efectos de tener una somera imagen del actor de nuestro interés, para luego caracterizar en forma individual, los diferentes tipos de innovaciones llevadas adelante. Sin embargo, dichas innovaciones se encuentran íntimamente relacionadas, es por ello que en esta sección analizaremos el proceso innovativo como un todo, del cual devinieron el conjunto de resultados innovadores tipificados anteriormente.

A continuación se presenta el resultado del trabajo realizado sobre las entrevistas efectuadas tanto a miembros de la cooperativa como a diferentes actores que intervinieron en distintas fases del proceso innovativo, a partir de tres variables que se consideran claves para comprender el proceso de innovación en sí, como la interacción entre los actores y los resultados del mismo. Dichas variables son: motivación; tipo de conocimiento aplicado y generado; y vinculaciones establecidas.

4.1.1. Motivos que impulsan a la innovación

Tal como se expresó al inicio de este trabajo, desde las nuevas perspectivas surgidas al inicio del presente siglo, las cooperativas emergen como actores que, en función de sus características intrínsecas y distintivas de la empresa capitalista, son capaces de realizar innovaciones.

Es en función de ello, que la primera variable aquí analizada es la motivación para innovar.

A partir de lo expresado por los integrantes de la cooperativa, podría señalarse como **principal motivo los principios ideológicos-políticos asociados al mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la ESS como medios para satisfacer necesidades**³¹, planteos que se encuentran incluso entre los objetivos de la cooperativa.

Estas ideas se manifiestan claramente en los siguientes estratos de entrevista a distintos integrantes de la misma:

“...Está inspirada en la necesidad de tener un trabajo independiente y colaborativo, por decirlo de alguna manera, de no trabajar solos, sino de unir esfuerzos y por un gusto particular que tiene que ver con la construcción natural, con determinadas miradas sobre la sociedad, con una carga de valores específicos que tienen que ver con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente (Cooperativista 1, 11 de abril de 2017)”.

En la misma línea otro de los miembros manifiesta:

“...Desde la Economía Social y Solidaria, trabajando desde ahí, trabajar la Sustentabilidad o Sostenibilidad y tiene que ver con optimizar lo que está al alcance de la mano, los recursos que están, entonces la idea es esa: los saberes culturales, los recursos populares, los recursos naturales y como componer desde eso estrategias de intervención en el hábitat (Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)”.

Finalmente, al respecto, un tercer entrevistado expresa:

“...es un interés particular en toda esta cuestión de Ecología, de la construcción natural que tampoco es común (...) pero ahora empezó a estar de moda por otra cuestión más *snob* o lo que fuera, pero nosotros lo atamos siempre la cuestión social... (Cooperativista 3, 8 de junio de 2017)”.

En este sentido, es importante destacar que si bien ellos no tienen como motivación de las distintas innovaciones la explotación de un nicho de mercado específico, uno de los impactos directos de su innovación fue el re-descubrimiento de la construcción natural

³¹ Los entrevistados manifiestan expresamente adoptar la perspectiva del economista Max Neef respecto a la identificación de necesidades y satisfactores.

en la zona, y el surgimiento de la misma como nicho de mercado, con lo cual actualmente han surgido nuevos actores que brindan tanto el servicio de la construcción natural como emprendimientos que generan insumos para la misma (adobes y BTC).

Esta concepción profundamente ideológica de la construcción natural queda claramente plasmada en las siguientes palabras:

“...Nosotros lo propusimos como una convicción ideológica de cómo hacer, de qué hacer. Resulta que el mercado va por ese camino, pero nosotros estamos proponiendo otra propuesta alternativa pero desde el punto de vista político-ideológico. Osea, no lo estamos generando para ser alternativos y para ser innovadores. Lo estamos generando por otro lado, nosotros queremos proponer esta forma de hacer desde nuestra forma de pensar y nuestro posicionamiento político. Te transformas en alternativo, no es que quieras serlo, que tal vez podría ser, creo que ahí podría haber una diferencia entre la mirada del sistema capitalista, de querer buscar el lugar, el nicho de mercado, frente a este: no pará, yo quiero hacer esto porque estoy convencido de que va por acá (Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)”.

4.1.2. Tipo de conocimiento aplicado: el saber tradicional y el conocimiento científico

A efectos de tener una mayor comprensión del tipo de innovación realizada, la segunda variable a tener en cuenta, es el tipo de conocimiento aplicado. Respecto a ello, a los distintos entrevistados se los consultó sobre: el origen de la idea de brindar estos servicios; el origen del conocimiento aplicado; si requirieron ayuda para adaptar ese conocimiento o hacer nuevos desarrollos y la capacidad técnica de los recursos humanos para realizarlos.

A partir de la respuesta a dichos interrogantes se puede reconocer que las innovaciones tanto de producto como de proceso fueron realizadas en base a una combinación de conocimientos de tipo tradicional: saberes populares relacionados a las técnicas de construcción con tierra, junto con la adaptación a la realidad local de distintos conocimiento científicos y desarrollos tecnológicos (como, por ejemplo,

mejoras en distintas técnicas de revoque o generación de materiales, como el BTC o adobes a partir de ensayos de laboratorio) realizadas en base a la experiencia de la cooperativa y vinculación con el SCT (intercambios en congresos y consultas a centros académicos).

Las voces de los entrevistados lo manifiestan de la siguiente manera:

“...la idea es, como que hacer ese encuentro de saberes, rescatar. Porque sobre todo en la construcción con tierra y acá en la costa, de gente de los ranchos, del enchorizado demás, hay saberes populares, aunque muchos se han perdido pero algunos todavía quedan. Y a la vez, en cuestión de tecnología con tierra si hay desarrollo nuevo, para mejorar esas cosas, digamos. Se va ensayando, se va probando todo lo que en algún momento fue saber popular heredado y transmitido también tiene un estudio de laboratorio en paralelo de hecho hay toda una camada de desarrollo científico y de cosas nuevas incluso, en ese sentido. Entonces, bueno la idea es que los dos sirven digamos y uno puede llegar a mejorar el otro... (Cooperativista 3, 8 de junio de 2017)”.

En la misma línea, otro de los entrevistados expresa:

“...una idea de recuperar determinados conocimientos o saberes que se han perdido en relación a técnicas y tecnologías más saludables o más vinculadas a esta tendencia. Entonces bueno, estuvimos trabajando bastante con el tema de lo que es la construcción con tierra cruda, por ahí como el eje desde el punto de vista tecnológico, de cómo recuperamos esas cosas... (Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)”.

Haciendo hincapié en la fusión de conocimientos tradicionales y científicos, señalan:

“...tratamos de innovar en relación con tecnologías, decimos bueno: está toda esta corriente que tiene mucho de eso: de recuperar un poco lo que es la tradición de la construcción natural y de agregarle un nuevo saber... (Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)”.

“...la pata científica ayuda y saber que en tal lado están haciendo esto, que lo están probando que lo están certificando... pero no deja de ser en la práctica a

prueba y error, porque sobre todo con las técnicas naturales hay cosas que funcionan en algunos lados y en otros no, por una cuestión de clima, por una cuestión de materiales, por una cuestión de un montón de factores... Si bien hay criterios que sí se pueden decir en general, que esos si están bien establecidos. En la red PROTERRA, hay avances en ese sentido y nosotros los tomamos pero después hay mucho de lo local porque no sólo son los materiales y las condiciones del lugar sino también la cuestión social de lo local quienes lo hacen, cómo lo hacen, qué es lo que traen de saberes, qué es lo que puedes enseñar y que no. Hay veces que nos enseñan a nosotros, es como que cada lugar tiene su manera y está bien que así sea. Tiene mucho de local la cuestión está de la construcción natural (Cooperativista 3, 8 de junio de 2017)".

Finalmente, es importante destacar que el conocimiento generado, aplicado y difundido (a partir de la fusión de conocimiento tradicional y científico) es de carácter abierto y no patentable.

4.1.3. Vinculaciones

Finalmente la tercer variable a tener en cuenta en la aplicación del modelo de sistema planteado anteriormente, son las vinculaciones entre los distintos actores y en el caso de las EESS no solo del sistema científico tecnológico (SCT) como sucede con las empresas convencionales, sino también otros actores de la ESS.

A continuación, se realizan dos tipos de análisis. En primer lugar, las vinculaciones en términos generales, para luego, en segundo lugar, concentrarse en las vinculaciones realizadas en el proceso de cada una de las innovaciones.

4.1.3.1. Teko y su articulación en el sistema de innovación de la ESS

La siguiente gráfica presenta, en un diagrama de red, las vinculaciones que ha mantenido Teko con diversos actores en el proceso de generación y difusión de sus innovaciones. En este punto, es importante destacar que, este recurso se presenta como una herramienta que nos permite complejizar y profundizar el modelo de sistema de innovación de la ESS expuesto anteriormente, incorporándole variables que

habilitan el abordaje de otras instancias de análisis entre los elementos necesarios para promover la innovación, los actores involucrados y el vínculo entre ellos.

De esta manera, en primera instancia, se observa que en el gráfico N° 4 que en el caso analizado, se encuentran (en mayor o menor medida) los cuatro elementos señalados por el modelo como propulsores de la innovación en la ESS: Investigación; Servicios y apoyo a las empresas de ESS; Formación apropiada y Financiamiento dedicado.

Tal como se presentó en la descripción del Sistema santafesino de innovación de la ESS, estas acciones son llevadas a cabo por múltiples actores y de acuerdo a lo que se puede observar en el caso de Teko, cada actor puede llevar adelante más de una de ellas.

A partir de la gráfica puede apreciarse una constante y fluida vinculación (representada por las flechas de trazo continuo) por parte de la cooperativa con actores de todos los sectores, tanto gubernamentales, como del SCT, de la sociedad civil y de la ESS, además todas ellas son de tipo bidireccional y de larga duración (rondan la década). En la mayoría de los casos podría decirse que la intensidad del vínculo es media, excepto con los actores de la sociedad civil y la ESS, con quienes el lazo es más fuerte y se representa por flechas bidireccionales de trazo continuo y grueso.

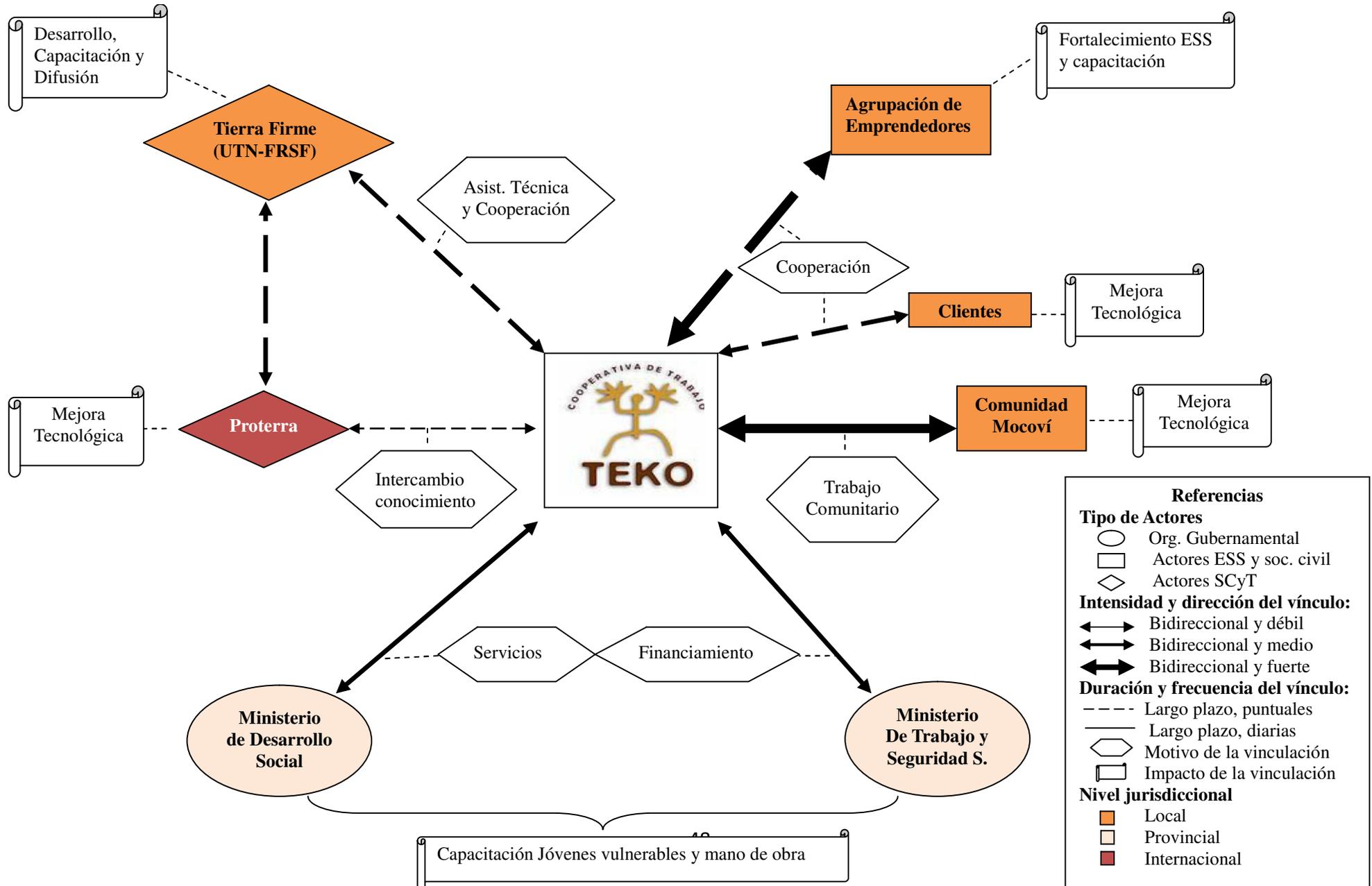
En cuanto al motivo de las vinculaciones, destacan la cooperación, el intercambio de conocimientos y la financiación, produciendo mayormente como impacto de la misma, el logro de mejoras tecnológicas.

Finalmente, respecto a la territorialidad de dichos vínculos, en su mayoría son locales (Aglomerado Gran Santa Fe³²), lo cual podría explicarse por la conjunción de capacidades y recursos técnicos con los que cuenta tanto la cooperativa³³ como el SCT local, que cuenta con un instituto de investigación universitario, especialista en la temática.

³² De acuerdo al INDEC, el Agglomerado Gran Santa Fe está compuesto por las localidades de Santa Fe, Santo Tomé, Rincón, Sauce Viejo, Arroyo Leyes y Recreo.

³³ Recuérdese que es una cooperativa de profesionales, actualmente en su mayoría arquitectos

Gráfico Nº4: Vinculaciones de la Cooperativa "Teko" según tipo de actor, nivel jurisdiccional, tipo de vinculación, intensidad, direccionalidad y duración de la misma



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria de entrevistas tanto a miembros de la cooperativa como a actores externos a la misma, vinculados en el proceso innovativo.

En cuanto a las vinculaciones realizadas en el proceso de cada innovación en particular, a continuación se analiza el tipo de vínculo, el motivo y el impacto de cada uno de ellos.

a)- Nuevos Servicios

- *Construcción natural*

Tal como se describió al inicio de este trabajo, una de las principales innovaciones desarrolladas por esta cooperativa es ser especialista en el servicio de diseño y conducción de obras de construcción natural. Si bien el servicio en sí es innovador puesto que era escaso en la zona, lo cual se refuerza por el hecho de provenir de una cooperativa de profesionales. Debido a que el desarrollo de la construcción se realiza a través de la combinación de distintos tipos de técnicas y tecnologías constructivas, tanto en el proceso de generación como de difusión de dicha innovación se ha recurrido a la vinculación y colaboración con diversos actores.

En orden cronológico, varios de los socios fundadores trabajaron junto a miembros del grupo Tierra Firme³⁴ en el desarrollo e implementación de estas tecnologías en la localidad de Las Lomitas, provincia de Formosa con comunidades Wichi y Pilagá, en un proyecto que implicó la generación de ocho salas de salud, autoconstruidas con las mismas comunidades, con las cuales se convivió en dicho proceso. De esta forma, los socios fundadores, quienes ya venían desarrollando la temática en sus tesinas, adquirieron destrezas prácticas sobre dichas tecnologías.

Posteriormente, en el año 2009 crean la cooperativa y desde entonces, a la vez que van desarrollando el servicio, tienen participación en diversos congresos académicos, organizados por la Red iberoamericana de arquitectura y construcción con tierra “Pro Terra”, en los cuales van intercambiando y enriqueciendo sus conocimientos.

Así mismo y en forma paralela, van aplicando las tecnologías con la comunidad Mocoví de Recreo, generando una retroalimentación en este proceso descrito por ellos como “muy artesanal” puesto que depende mucho de las características propias del lugar (clima, régimen de lluvias, composición química del suelo, etc.)

³⁴ En ese momento, el grupo Tierra Firme no estaba conformado como tal y eran miembros del CECOVI – UTN-FRSF (Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda).

Finalmente, y como parte del proceso de difusión de la innovación en la zona, descrito anteriormente, se requirió la intervención de actores del sistema científico-tecnológico, el grupo de Tierra Firma, para realizar todas las pruebas en laboratorio de los materiales utilizados (especialmente adobes y BTC) a los efectos de lograr la certificación necesaria para que estos modelos constructivos puedan ser financiados con los créditos ProCreAr.

Este relato estilizado, en el que se fusionan las declaraciones de los entrevistados, permite enmarcar las vinculaciones sintetizadas en las gráficas anteriores, otorgándole sentido en el proceso. De esta manera, se observa una reiterada vinculación en distintos puntos del tiempo y del proceso innovativo, de los miembros de la cooperativa (puesto que es previa a la existencia de misma) con el SCT, en este caso puntualmente el grupo Tierra Firma, debido a ello tienen distintas motivaciones puntuales y por ende diferentes impactos. Inicialmente se registra una vinculación con motivos de capacitación, previa al momento de desarrollo de la innovación, pero ubicada por los entrevistados como un hecho “fundante”, y luego en la fase de difusión la vinculación tiene el carácter de asistencia técnica.

En segundo lugar, tal como se describe, podría ubicarse la vinculación con el SCT más amplio, en este caso representada por una red internacional de actores del sector científico, tecnológico y/o gubernamental, comprometidos con la construcción natural. Este tipo de vinculación es de intercambio de conocimiento, se da a lo largo de todas las etapas de la innovación, podría categorizarse como puntual pero sostenida a lo largo del tiempo, haciendo referencia a la participación en los congresos, lo que no resta la posibilidad de otros tipos de intercambio a distancia, y tiene como impacto la mejora técnica. Se destaca como producto de este tipo de vinculación la generación de un taller de capacitación en revoques finos con tierra, organizado por la Cooperativa en asociación con el grupo Tierra Firme y la colaboración de una asociación de emprendedores y la comuna de Arroyos Leyes, el cual fue dictado por investigadores extranjeros pertenecientes a la Red.

Finalmente se enfatiza que a diferencia de las dos anteriores, el vínculo con la comunidad Mocoví, actor de la ESS, es más fuerte que los anteriores y continuo a diferencia de puntual o por proyecto, si bien el mismo excede al hecho puntual de la

mejora técnica desarrollada por la construcción conjunta con la comunidad y la capacitación de la misma en técnicas constructivas, llegando al acompañamiento de la misma en muy diversos proyectos de carácter social.

- *Capacitaciones a jóvenes en situación vulnerable*

Recordemos que los cursos se constituyen en innovaciones al tratarse de oficios muy particulares, lejanos a los tradicionales como electricista, plomero o técnico en refrigeración, que suelen brindarse como capacitación laboral. Asimismo, fueron realizados con el triple propósito de brindar contención a los adolescentes y capacitación en técnicas de construcción natural, además de fomentar la generación de pequeños emprendimientos de economía social que puedan proveer a la cooperativa de materiales en ese momento inexistentes en la zona, en miras de generar así, eslabonamientos productivos hacia atrás.

En todo este proceso, la cooperativa se vinculó con dos organismos públicos dependientes del gobierno provincial. El ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social. Ambos han tenido a lo largo del tiempo el rol de demandante y financiador, a través de convocatorias públicas, de numerosas capacitaciones, no solo a estos jóvenes, sino también por ejemplo a albañiles en el caso descrito en el acápite anterior (organizado por Teko y UTN). Si bien estas vinculaciones también son de largo plazo, a diferencia de las anteriores, son continuas debido a que los proyectos se van renovando y de intensidad media, puesto que en este lapso han sido tres gestiones del Frente Progresista y los gestores no han tenido grandes cambios.

b)- Nuevos Procesos

La cooperativa brinda a los propietarios la posibilidad de optar por dos alternativas de construcción complementarias a la tradicional mano de obra de albañil. Por un lado, en el caso de que los propietarios deseen optar por el método de auto construcción, se les brinda el servicio de capacitación en las técnicas constructivas y supervisión del proceso. Por el otro, en los casos en que el presupuesto de la obra sea más acotado, se brinda la posibilidad de generar talleres de técnicas de construcción, por ejemplo en techos de quincha, y se utiliza la obra como espacio de práctica, bajo la supervisión de

los arquitectos. De modo que se cumple el triple objetivo de capacitar³⁵, avanzar con la obra y disminuir costos por medio del reemplazo de mano de obra externa, por los talleristas. En este nuevo tipo de proceso/ gestión de recursos, la cooperativa no se ha vinculado con otros actores del entorno para poder lograrlo, sino que estas innovaciones consistieron en poner en juego todos los recursos disponibles y establecer nuevos modelos de gestión que utilicen los mismos de modo creativo.

c)- Innovaciones organizacionales

Al igual que en el caso anterior, la cooperativa realizó los cambios organizacionales en el proceso, por su propia cuenta, sin vincularse con otros actores del entorno, puesto que contaba entre sus integrantes miembros calificados para realizar la reestructuración como lo son un profesional en administración con estudios de posgrado, además de una contadora.

4.2. El rol de los principios cooperativos en la innovación

La Cooperativa Teko rige todo su accionar y organización en base a dos documentos, el Estatuto Social y Acta Constitutiva de la Cooperativa y su Reglamento interno.

De acuerdo a su reglamento interno, la cooperativa de Trabajo Teko Lda., “es un emprendimiento de la Economía Social y Solidaria que pretende, a partir de los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad, aportar en la construcción social del hábitat”. Estableciendo como su objeto principal “llevar adelante prácticas que materialicen una forma de hacer y de ser (significado del vocablo Teko de origen guaraní) respetuosa del lugar en donde vivimos y de las personas, familias y comunidades que en el habitan”.

Es en función de ello que además de los principios a los que responde todo emprendimiento de la Economía Social y Solidaria, la cooperativa reconoce en su Reglamento Interno una serie de principios propios, relacionados con los valores reivindicados en su objeto y establecidos en base a diversas proclamaciones realizadas por distintas organizaciones internacionales como la “Declaración de Río sobre el

³⁵ Es importante destacar, que en muchos de estos talleres se realizaron gestiones ante el Ministerio de trabajo de la Provincia para que a través de distintos programas albañiles de la zona reciban una beca durante el plazo de la capacitación.

Medio Ambiente y el Desarrollo”³⁶, “La Carta de la Tierra”³⁷, la “Carta de Principios de la Economía Social”³⁸, los “Principios y Valores Cooperativos”³⁹, la “Recomendación sobre la promoción de las cooperativas”⁴⁰, la “Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado”⁴¹ y los “Principios del Comercio Justo”⁴².

En total se tratan de quince declaraciones, siete de las cuales podrían considerarse ampliaciones de los principios básicos de cooperativismo (se han resaltado en negrita los cambios incorporados) y las restantes ocho, intrínsecas a los valores promovidos por Teko.

Entre el primer grupo encontramos:

1. La Adhesión voluntaria, **responsable** y abierta.
2. La administración democrática, **participativa, autogestionaria y emprendedora**.
3. La participación económica de los asociados **en justicia y equidad**.
4. La autonomía, autodeterminación **y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas asamblearias en las instancias decisorias de la organización**.
5. La educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, **impulsando la innovación y la buena gestión**.
6. La integración, articulación **y generación de redes con otras organizaciones** del sector que persigan estos mismos objetivos.
7. El servicio a la comunidad **y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales**.

³⁶ Emitida por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Rio de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992

³⁷ El proyecto de la Carta de la Tierra comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas, pero se desarrolló y finalizó como una iniciativa de la sociedad civil.

³⁸ Promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF)

³⁹ Nueva Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

⁴⁰ Realizada por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su nonagésima reunión del 3 de junio de 2002 en Ginebra.

⁴¹ Aprobada por la Asamblea General de la ACI en Cartagena, Colombia, el 23 de Septiembre de 2005.

⁴² Establecidos por la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO)

Por su lado, en el segundo grupo se encuentran los siguientes principios:

8. La propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
9. La ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción.
10. El espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
11. La dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento.
12. La igualdad de género.
13. La igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes.
14. La promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias).
15. La promoción de la cultura ecológica.

4.2.1. La aplicación del modelo

El análisis de la incidencia de los principios cooperativos en el proceso de innovación se realizará en tres etapas y a partir de dos fuentes de información. En primer lugar se analizarán fuentes documentales en dos fases. Dado que la cooperativa seleccionada como caso, se rige por una cantidad mayor de principios, se amplía el modelo teórico presentado, clasificando dentro de las tres dimensiones del Capital Social a los quince principios enunciados precedentemente, luego de ello, se procederá a identificar dentro de los artículos del Reglamento Interno, dónde se encuentran plasmados dichos principios, para finalmente analizar las voces de los protagonistas de manera de poder establecer el grado de correspondencia entre los enunciados, la práctica cooperativa llevada adelante y las innovaciones realizadas.

4.2.1.1. Los principios de Teko y las tres dimensiones del Capital Social

Tal como se enunció en el acápite anterior, debido a que la cooperativa cuenta con más del doble de los principios establecidos por la ACI, a la vez de que ha realizado algunas ampliaciones a estos últimos, se ha realizado la siguiente adaptación del modelo.

En primer lugar los principios declarados por la ACI, fueron distribuidos entre las tres dimensiones, tal como plantean Marcuello Servóz y Saz Gil (2008), a excepción del 7mo: "Principio de sentimiento de comunidad"⁴³. En segundo lugar, los restantes principios se distribuyeron entre las tres dimensiones de acuerdo a su aporte a cada uno, tal como se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro N° 2: Principios cooperativos de Teko, según dimensión del Capital Social a la que aportan.

Nro	Principio	Dimensión
1	Adhesión voluntaria, responsable y abierta.	Estructural
6	Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos.	
7	Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales.	
14	Promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias).	
2	Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Relacional
3	Participación económica de los asociados en justicia y equidad.	
4	Autonomía, autodeterminación y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas asamblearias en las instancias decisorias de la organización.	
8	Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.	
10	Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.	
11	Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento.	

⁴³Puesto que si bien al ser transformado por la cooperativa, en: "Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales" consideramos que sigue reflejando los fuertes lazos de la misma con su comunidad. Al hacer hincapié en la intervención/transformación del territorio realizada a partir de la generación de articulaciones y redes con otros actores, entendemos más acorde incorporarlo en la dimensión Estructural, en lugar de la Cognitiva como en el modelo original.

5	Educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión.	Cognitiva
9	Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción.	
12	Igualdad de género.	
13	Igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes.	
15	Promoción de la cultura ecológica.	

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, y siguiendo el modelo presentado, el **Capital Social de la cooperativa Teko** se encuentra conformado por:

_Una **Dimensión Estructural** determinada en función de las características de la red de relaciones sociales establecidas entre los actores. Considerando especialmente, la presencia o ausencia de vínculos de red entre los actores; la configuración de red; además de la organización apropiable, es decir, la existencia de redes creadas para un propósito que pueden ser utilizadas por otro (Scott, 1991; Wasserman y Faust, 1994; Krackhardt, 1989 y Coleman, 1988, en Marcuello Servóz y Saz Gil, *et. al.*). En función de lo cual, está integrada por los siguientes cuatro principios, de los cuales tres son versiones ampliadas de los declarados por la ACI y uno propio, “Adhesión voluntaria, responsable y abierta”; “Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos”; “Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales”⁴⁴ y “Promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias)”⁴⁵ todos los cuales tienen el potencial de influir, promover y determinar las características y estructura de redes en la que la cooperativa se encuentran arraigada.

_ Una **Dimensión Relacional**, centrada en los niveles de confianza, normas compartidas, obligaciones y reconocimiento mutuo, que contiene seis principios, la mitad de ellos declarados por la ACI y la otra mitad propios, “Administración

⁴⁴ Analizado en el acápite anterior.

⁴⁵ Al igual que el principio anterior, hace referencia a intervenir políticamente en el territorio y de acuerdo a lo declarado por los actores, se lleva a la práctica a partir de la generación de articulaciones y redes con otros actores.

democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora”; “Participación económica de los asociados en justicia y equidad”; “Autonomía, autodeterminación y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas asamblearias en las instancias decisorias de la organización”; “Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción”; “Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua” y “Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento” de los cuales, los cuatro primeros aportan a la determinación de las normas de funcionamiento interno de la cooperativa, generando confianza en el cumplimiento y respeto de las mismas; mientras en los dos últimos si bien indudablemente forman parte de los valores compartidos y por lo tanto, en principio, podrían ser considerados dentro de la dimensión cognitiva, es a partir del relato de los actores, que se entiende su aporte fundamental a los lazos de confianza con los cuales se maneja la cooperativa tanto al interior como hacia el exterior de la misma, hecho por el cual se incorporan a la presente dimensión.

_Una **Dimensión Cognitiva**, que representa el entendimiento mutuo entre los miembros del grupo a partir de compartir tanto el lenguaje como representaciones, interpretaciones y sistemas de significado, cuenta con cinco principios, uno declarado por la ACI y los restantes propios, “Educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión”; “Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción”; “Igualdad de género”; “Igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes” y “Promoción de la cultura ecológica”. De esta manera, los dos primeros procuran especialmente la profundización de los valores cooperativos, mientras los dos siguientes apelan a valores compartidos respecto a la igualdad en la diferencia (de género o capacidades) mientras que el último, proclama por la cultura ecológica, siendo este uno de los pilares de la cooperativa. Es por ello que se considera que este conjunto de principios reflejan la particular idiosincrasia de Teko, proporcionando una identidad colectiva que facilita el entendimiento de sus miembros al interior, como la representación colectiva al exterior.

Al analizar el peso que adquiere cada dimensión a partir de los principios que aportarían a cada una de las mismas, se verifica que:

- Si bien se observan diferencias en la cantidad de principios que integran las dimensiones, las mismas no superan los 13 puntos porcentuales (2 principios), manteniéndose así una estructura considerablemente equilibrada.
- Sin embargo, se destaca la importancia que adquiere la dimensión relacional, con un peso de 40% (6 principios), seguida por la cognitiva, con un 33% (5 principios) y la estructural de 27% (4 principios)
- *De esta manera, de acuerdo al modelo aplicado, la **primera conclusión parcial** a la que se puede arribar, es que a través de los principios establecidos en el Reglamento Interno de la cooperativa, el Capital Social de la misma se favorecería principalmente por promover altos niveles de confianza, normas compartidas, obligaciones y reconocimiento mutuo (dimensión relacional); luego por el incentivo al entendimiento mutuo entre los miembros del grupo a partir de un sistema de significados compartidos; y finalmente, por las características de la red de relaciones sociales establecidas entre los actores.*

Más avanzados en el análisis, veremos si esta primera conclusión no se convalida con el accionar de la cooperativa.

4.2.1.2. El Capital Social y los principios plasmados en el Estatuto y el Reglamento Interno

Debido a que en el Estatuto se establecen los procedimientos administrativos básicos previstos por la ley, la presencia de los principios cooperativos es difusa, en función a su carácter procedimental, y en todo caso estandarizada por la legislación. Mientras que en el Reglamento Interno es donde la cooperativa realmente plasma su impronta. Es por ello que a continuación se realiza un análisis de los artículos que componen el reglamento, clasificándolos (en caso de que corresponda) dentro de una dimensión del Capital Social.

El reglamento interno está compuesto por XI capítulos y cuarenta y dos artículos, siendo ocho de ellos de carácter puramente administrativo. De esta manera, los treinta y cuatro restantes se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro Nº 3: Composición de cada dimensión del capital, según cantidad de artículos del Reglamento interno que evocan a cada principio cooperativo.

Dimensión/Principio	Cantidad de artículos
Dimensión Estructural	6
Adhesión voluntaria, responsable y abierta.	3
Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos.	1
Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales.	0
Promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias).	2
Dimensión Relacional	19
Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	9
Participación económica de los asociados en justicia y equidad.	3
Autonomía, autodeterminación y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas assemblearias en las instancias decisorias de la organización.	4
Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.	2
Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.	1
Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento.	0
Dimensión Cognitiva	9
Educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión.	2
Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción.	5
Igualdad de género.	1
Igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes.	1
Promoción de la cultura ecológica.	0

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo que se podría esperar por el tipo de documento analizado, la mayoría de los artículos (56%) se encuadran dentro de la **dimensión relacional** que, como vimos, se basa en las normas compartidas. Sin embargo, vale la pena destacar que el 47% de los mismos (9 artículos) se concentran en el principio “Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora” y que no se encontraron

artículos que hagan referencia al principio “Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento”.

En segundo lugar, con una amplia diferencia, el 26% de los artículos se encuadran dentro de la **dimensión cognitiva**, con más de la mitad de los artículos (55%) en el principio “Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción” y ningún artículo en el principio “Promoción de la cultura ecológica”.

Finalmente, el 18% restante es parte de la **dimensión estructural**, donde la mitad de los artículos (3) se concentran en el principio “Adhesión voluntaria, responsable y abierta” y sin registros en el principio “Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales”.

*De esta manera, la **segunda conclusión parcial** a la que se puede arribar es que en ambos niveles del plano enunciativo de la conformación del Capital Social de Teko que acabamos de analizar, la importancia que se le asigna a cada una de las dimensiones en el Reglamento Interno, sea tanto en la declaración de principios como en la cantidad de artículos, es la misma y tiene orden descendente: D. relacional, D. cognitiva y D. estructural.*

4.2.1.3. ¿Cómo se plasman los principios cooperativos en el accionar cotidiano?

Continuando y profundizando el análisis hasta aquí realizado, en esta sección se muestra el cuadro resumen obtenido del análisis temático aplicado a las entrevistas realizadas a tres de los miembros de la cooperativa. A través de este método, se procuró identificar en el relato de los actores, referencias implícitas y explícitas a alguno de los principios cooperativos de Teko, para luego integrarlos a su correspondiente dimensión del Capital Social, cuyos resultados se muestran a continuación:

Cuadro Nº 4: Composición de cada dimensión del capital, según aparición en el discurso de los cooperativistas.

Dimensión/Principio	Cantidad de menciones
Dimensión Estructural	29
Adhesión voluntaria, responsable y abierta.	2
Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos.	13
Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales.	7
Promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias).	7
Dimensión Relacional	25
Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	5
Participación económica de los asociados en justicia y equidad.	1
Autonomía, autodeterminación y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas asamblearias en las instancias decisorias de la organización.	6
Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.	1
Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.	9
Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento.	3
Dimensión Cognitiva	18
Educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión.	6
Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción.	3
Igualdad de género.	1
Igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes.	1
Promoción de la cultura ecológica.	7

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las distintas dimensiones adquieren diferentes pesos en función a su presencia en el discurso de los actores. Siendo la de mayor peso la **dimensión estructural** con un 40% del total, seguida por la **dimensión relacional** con un 35% y finalmente el 25% restante lo representa la **dimensión cognitiva**. Al respecto es interesante notar que la dimensión estructural es la que está integrada por la menor cantidad de principios (solamente 4) lo que indicaría la importancia que adquiere esta dimensión en el accionar de los actores, no solo en términos absolutos sino también relativos.

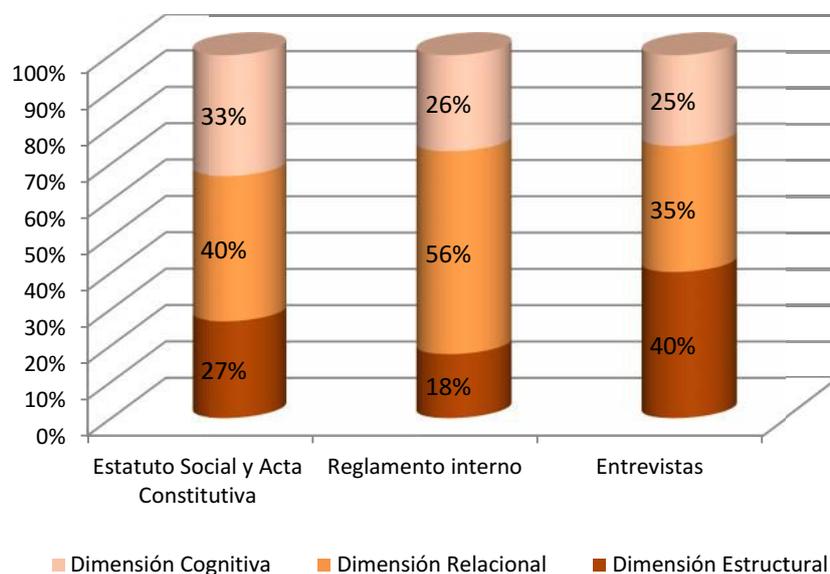
Al desagregar las dimensiones en los principios que la componen, observamos que en la **dimensión estructural** la cantidad de menciones a cada uno de ellos, es muy disímil. Destacándose el principio “Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos” con un 45% del total de la dimensión y los principios “Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales” y “Promoción de prácticas de la Economía Social y Solidaria como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables de nuestra sociedad (comunidades urbanas, rurales, perirurales y originarias)” con 24% cada uno, haciéndose mención a “Adhesión voluntaria, responsable y abierta” solamente 2 veces (7%).

A diferencia de la anterior, la **dimensión relacional** presenta una composición más “equilibrada”, aunque los principios se pueden organizar en dos grupos, uno de mayor preeminencia y otro de presencia marginal. En el primero se encuentran los principios “Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua”, “Autonomía, autodeterminación y autogobierno mediante el enaltecimiento de las prácticas asamblearias en las instancias decisorias de la organización” y “Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora” con 36%, 24% y 20% respectivamente. En el segundo grupo se encuentran la otra mitad de los principios: “Dignificación del trabajo y la sostenibilidad y sustentabilidad del emprendimiento”, “Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción” y “Participación económica de los asociados en justicia y equidad” con solamente el 12% (3 menciones), 4% (1 mención) y 4% respectivamente.

Finalmente, en la **dimensión cognitiva** el principio que más aparece es el de “Promoción de la cultura ecológica”, representando un 39% del total, seguido por “Educación, capacitación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión” con un 33%, mientras que el 28% restante se distribuye entre: “Ponderación del ser humano, su trabajo y el mecanismo de cooperación sobre los medios de producción”, “Igualdad de género” e “Igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de las capacidades singulares de cada uno de los integrantes”

*De esta manera a la **tercera conclusión parcial** a la que se puede arribar es que en el discurso de los actores se invierte la preeminencia de las dimensiones, en relación con el plano enunciativo del reglamento interno, adquiriendo mayor presencia la dimensión estructural, luego la relacional y finalmente la cognitiva (ver gráfico N° 5).*

Gráfico N° 5: Participación de cada dimensión del Capital Social, según fuente de información analizada



Fuente: Elaboración propia.

*Por otro lado, la **cuarta conclusión parcial** es que los principios con mayor presencia en el discurso de los actores, en cada dimensión están íntimamente relacionados (sobre todo el último que lo nombra explícitamente) con el proceso de innovación llevado adelante por la cooperativa (ver gráficos N° 6, 7 y 8).*

Cada uno de estos principios puede reflejarse, respectivamente, en la voz de los entrevistados, de la siguiente manera:

"...tenemos el mismo objetivo, vos haces esta parte yo hago esta otra parte. Yo tengo los recursos o si no los vamos a generar, lo generamos juntos. Para hacerlos nos falta alguien? bueno buscamos quién nos puede ayudar para hacer esto, y lo vamos creando, esa es la lógica...(Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)".

"la primer casa en barro que se hizo fue para una familia que estaba alquilado, que había juntado, me acuerdo eso fue en el 2009 \$60.000. Con \$60.000 se tenían que ir porque no podían renovar contrato. Y fue hacer malabares. Ellos conseguir aberturas, restaurarlas, osea es otra historia. Fue organizar talleres para hacer techo verde y en ese proceso hacer el techo de la casa, haciendo con talleristas que también oficiaban de mano de obra para hacer el techo, por decirte son todas estrategias (Cooperativista 3, 8 de junio de 2017) ".

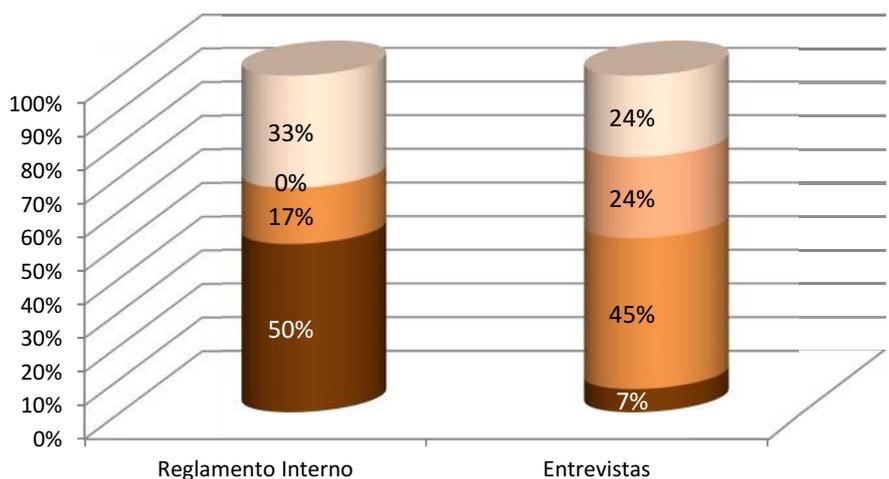
"... hay gente que te dice: "mandame los adobe a Córdoba". No!! Pará, vamos a ver qué es lo que hay en Córdoba, como para generar un modelo de gestión de un emprendimiento que lo pueda hacer a cuatro cuadras de tu casa con la tierra de ahí. Otro por ejemplo le dice, bárbaro, te mando los adobes desde acá. ¿Entendés? Y ahí después tengo \$50.000 de costo de transporte, contaminación...todo para llevar un producto que lo hago acá. Cuando vos podes generar un modelo de gestión y aportar a que alguien de ahí, que seguramente el falta el laburo, haga un emprendimiento de economía social y lo pueda desarrollar...(Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)".

"...Nos hemos capacitado mucho. Yo formo parte de una Red Iberoamericana de construcción con tierra que tiene mucha trayectoria científico-tecnológica y tiene mucho respaldo, entonces eso también nos da la posibilidad de estar metidos con una pata. Si bien yo no soy académico, presento papers, proyectos, investigaciones y armamos talleres, generamos también espacios de auto-capacitación y capacitación para otros que trabajan en la zona. Y bueno también tratamos de innovar en relación con tecnologías, decimos, bueno, está toda esta corriente que tiene mucho de eso, de recuperar un poco

lo que es la tradición de la construcción natural y de agregarle un nuevo saber (Cooperativista 2, 19 de mayo de 2017)".

De esta manera, se **observa como el fuerte componente estructural, manifestado por los actores como el trabajo en red, la importancia que se le da a la solidaridad y confianza (dimensión relacional) y, finalmente, los valores ecológicos y la importancia de “rescatar” los conocimientos tradicionales (dimensión cognitiva) fusionándolos con nuevas tecnologías, son factores determinante en el proceso innovativo llevado adelante por la cooperativa.**

Gráfico Nº 6: Composición de la dimensión estructural del Capital Social, según fuente de información analizada



- Promoción de prácticas de la ESS como posibilidad para la dignificación de la persona y el acceso al trabajo de sectores vulnerables...
- Servicio a la comunidad y la participación política activa y responsable en las realidades sociales y territoriales.
- Integración, articulación y generación de redes...
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.

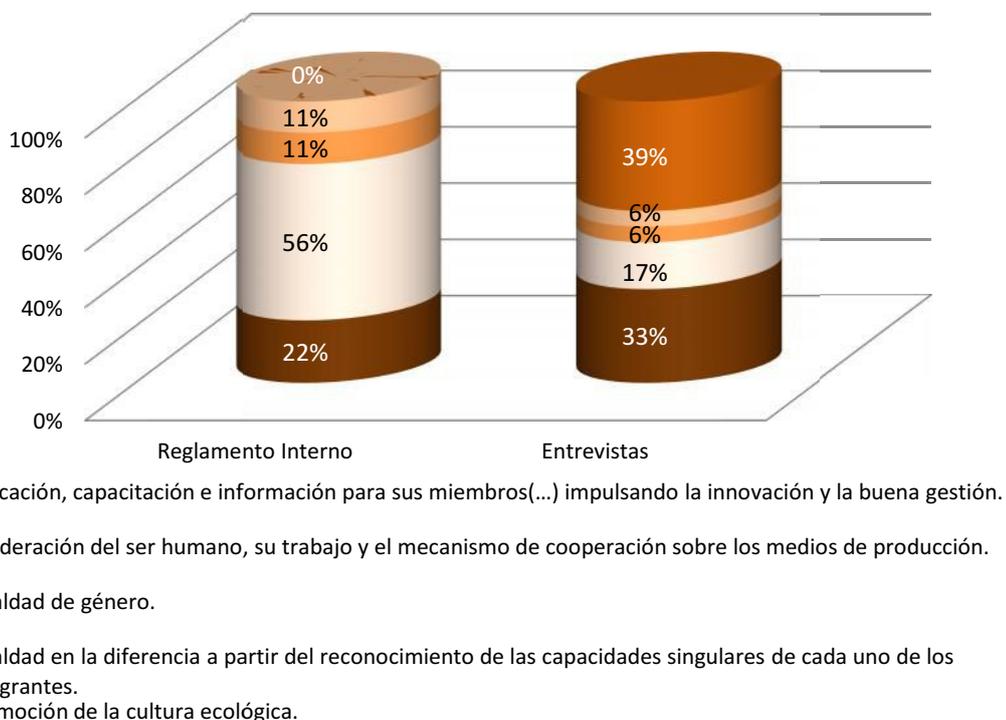
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 7: Composición de la dimensión relacional del Capital Social, según fuente de información analizada



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 8: Composición de la dimensión cognitiva del Capital Social, según fuente de información analizada



Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V. CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este trabajo se ha analizado y caracterizado de manera exploratoria los procesos de innovación realizados por actores de la Economía Social y Solidaria, mediante el análisis del caso de la cooperativa Teko. Para ello hemos identificado y caracterizado los tipos de innovaciones generadas por la cooperativa innovadora estudiada; analizado los vínculos que han construido, indagando sobre los tipos de actores intervinientes, el rol de cada uno de ellos y los motivos que impulsan la vinculación con los mismos; y estudiado el grado de incidencia de los principios cooperativos como facilitadores/obstaculizadores del proceso de innovación.

Es a partir de dicho análisis que en este apartado se presenta en primer lugar, las conclusiones más destacadas del caso analizado, para abordar en un segundo lugar un conjunto de recomendaciones para la realización de un estudio en profundidad de la innovación en EESS.

5.1. Lo que Teko nos enseñó

Inicialmente, resulta interesante destacar, por un lado, que la cooperativa, la cual en sí misma es innovadora al dedicarse a la arquitectura, ha realizado múltiples **innovaciones de nivel regional**, las cuales, en su mayoría, responden directamente a los objetivos de la cooperativa, siendo **motivadas por principios ideológico-políticos asociados al mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la ESS** como medios para satisfacer necesidades, planteos que se encuentran entre los objetivos de la cooperativa y los principios cooperativos declarados en su Reglamento Interno.

En cuanto a las vinculaciones con otros actores en el proceso de innovación, se destaca la importancia de factores vinculados tanto al ámbito como a los valores de la ESS, puesto que las vinculaciones se presentan con lazos más fuertes (basados en la confianza) con actores de la ESS. Sin embargo, es de destacar que **la cooperativa presenta lazos duraderos con actores de todos los sectores** (gubernamental, SCT, Sociedad civil y ESS) lo cual podría encontrarse relacionado con tres características particulares de la cooperativa. En primer lugar, su origen: los arquitectos socios fundadores eran compañeros de una agrupación política universitaria; en segundo

lugar, la forma de trabajo: los entrevistados manifiestan trabajar en red, con el “entramado de actores” que se encuentran en el territorio; y, por último, su profunda vinculación con el territorio: que hace que los vínculos no se construyan con las instituciones en sí, sino con los actores que están en el terreno, independientemente de su pertenencia institucional⁴⁶.

Entre los **motivos de las vinculaciones, destacan la cooperación, el intercambio de conocimientos y la financiación**, produciéndose como impacto de esta, el logro de mejoras tecnológicas.

Respecto a la **territorialidad de dichos vínculos, en su mayoría son locales (Aglomerado Gran Santa Fe)**, lo cual podría explicarse por la conjunción de capacidades y recursos técnicos con los que cuenta tanto la cooperativa como el SCT local, del cual forma parte un instituto de investigación universitario, especialista en la temática.

En este punto, es importante destacar que **el conocimiento generado y aplicado es de carácter abierto y no patentable, lo cual se corresponde con los principios cooperativista, y aumenta el potencial de re-aplicación y por ende de difusión de las innovaciones generadas**, incrementando así la posibilidad de generar mayores impactos socio-territoriales, mejorando la calidad de vida y el fortalecimiento de los lazos sociales.

De esta manera, se considera que se han encontrado algunas evidencias en línea con lo planteado por autores como Bouchard (2013), en tanto la cooperativa abrió un nuevo nicho de mercado generando un servicio nuevo, con mayores beneficios sociales, como asimismo, las oportunidades para actores vulnerables de generar nuevos emprendimientos (aunque en este caso aún no se haya podido concretar por otros factores). Como por lo señalado por Becerra y Thomas (2017) respecto a que en la lógica cooperativista subyace un principio opuesto al de la competencia (presente en la lógica del capital), lo que hace que las empresas cooperativas interactúen más entre sí.

En cuanto a la incidencia de los principios cooperativos en el proceso de innovación, los principales resultados obtenidos a partir del análisis de documentos y entrevistas a

⁴⁶ en palabras de los entrevistados: “trabajamos con un entramado de actores,...que pertenecen a una institución, pero el vínculo es con la persona que está en territorio”.

informantes claves (miembros de Teko y actores vinculados de distinta manera a la misma) pueden resumirse de la siguiente manera:

- La importancia que se le asigna a cada una de las dimensiones del Capital Social en el Reglamento Interno, sea tanto en la declaración de principios como en los artículos es la misma y tiene orden descendente: D. relacional, D. cognitiva. y D. estructural. De esta manera, y de acuerdo a la composición del Reglamento, del Capital Social y, a través del mismo, la innovación en Teko se favorecería principalmente por promover altos niveles de confianza, normas compartidas, obligaciones y reconocimiento mutuo (dimensión relacional); luego por el incentivo al entendimiento mutuo entre los miembros del grupo a partir de un sistema de significados compartidos (dimensión cognitiva); y finalmente, por las características de la red de relaciones sociales establecidas entre los actores (dimensión estructural).
- Sin embargo, **a diferencia de lo establecido en el Reglamento, a partir del relato de los miembros de Teko⁴⁷ se verifica, en primer lugar, la gran importancia que adquiere la dimensión estructural, luego la relacional y, finalmente, la cognitiva** en el accionar y en los procesos innovativos llevados adelante por la cooperativa, puesto que como ya se ha señalado oportunamente, **los mismos describen su forma de trabajo como una “red” con otros actores del territorio** interesados en dar solución a la misma problemática, con los cuales a partir del interés y el tiempo compartido han desarrollado ciertos **niveles de confianza⁴⁸ que facilitan el trabajo conjunto y los procesos innovativos, verificándose así lo planteado en el modelo.**
- Finalmente, se destaca que **los principios con mayor presencia en el discurso de los actores**, en cada dimensión: “Integración, articulación y generación de redes con otras organizaciones del sector que persigan estos mismos objetivos”, “Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua”, “Promoción de la cultura ecológica” y “Educación, capacitación e información

⁴⁷ Y corroboraciones a partir del relato de otros actores vinculados en distintos procesos con la cooperativa.

⁴⁸ La confianza es señalada por varios entrevistados como un valor importante tanto al interior (entre miembros) como al exterior de la cooperativa.

para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, impulsando la innovación y la buena gestión” **están íntimamente relacionados** (sobre todo el último que lo nombra explícitamente) **con el proceso de innovación** llevado adelante por Teko. De esta manera, **se observa como el fuerte componente Estructural**, manifestado por los actores como el trabajo en red, **la importancia que se le da a la solidaridad y confianza (dimensión relacional)** y finalmente, **los valores ecológicos y la importancia de “rescatar” los conocimientos tradicionales (dimensión cognitiva), fusionándolos con nuevas tecnologías, son factores determinante en el proceso innovativo llevado adelante por la cooperativa.**

5.2. Aprendizajes para un futuro estudio diagnóstico

Desde el conocimiento generado mediante los modelos desarrollados y los resultados alcanzados en el presente estudio exploratorio, se pueden realizar las siguientes recomendaciones para estudios posteriores:

- A partir de la adaptación del modelo de sistemas de innovación de la ESS de Lévesque a la realidad santafesina, la descripción de los actores involucrados territorialmente y el notable paralelismo (tal como lo señala el propio Levésque) con el modelo de SRI, es posible considerar la utilidad de un estudio cuantitativo como el realizado a nivel nacional para las empresas industriales, a través de la aplicación de un encuesta de innovación a las EESS de la provincia de Santa Fe. El mismo permitiría realizar un estudio estadístico del comportamiento y potencial innovativo del sector, identificando principalmente el desarrollo o no de innovaciones; el tipo de innovaciones realizadas; los motivos que las impulsaron; los recursos humanos y financieros utilizados en el proceso, la vinculación con otros actores y los resultados obtenidos. Sin embargo, el mismo requeriría la revisión y adaptación a las características particulares de las EESS, de las categorías utilizadas en los instrumentos de las encuestas de innovación nacionales.

- Por otro lado, la estrecha relación entre los principios cooperativos y las innovaciones realizadas por Teko, nos otorga una pista a favor de la existencia de otro tipo de motivaciones extra-capitalistas para el desarrollo de innovaciones. Sin embargo, por ser este sólo un estudio de caso, se recomienda profundizar este camino, a los efectos de construir mayor evidencia sobre el potencial impacto de los principios cooperativos como facilitadores/obstaculizadores de la innovación, atendiendo a las grandes diferencias existentes en la aplicación y sostenimiento en la práctica de los principios cooperativo⁴⁹, al interior de este gran universo heterogéneo que es el de la ESS y, particularmente, el de las cooperativas, donde conviven cooperativas tradicionales, como las agropecuarias o servicios, con las cooperativas más recientes, como las de trabajo y las empresas recuperadas. Todas ellas emergidas en distintos momentos y realidades socioeconómicas del país.

Estos estudios permitirían arrojar luz sobre un proceso que, si bien es esbozado a nivel ejemplificativo en este trabajo, actualmente es desconocido a nivel global. Brindando un conocimiento más acabado a los hacedores de política, para un mejor diseño y aplicación de políticas de aliento a la innovación en las Empresas de la Economía Social y Solidaria.

Todo lo cual cobra sentido e importancia al tener en cuenta que, por sus características intrínsecas, se estima que el sector cuenta con un gran potencial innovador en sí mismo, lo cual sumado a la importancia histórica de este en nuestra provincia, podría tener un gran impacto en términos de desarrollo territorial.

⁴⁹ Reconocidas tanto por los mismos actores de la ESS como por los investigadores especialistas en la temática.

BIBLIOGRAFÍA

- Baldo, J., Arzamendia, Y., Marcoppido, G., Rojo, V., Samec, C., Yacobaccio, H., & Vila, B. (2015). Investigadores y pobladores andinos con un proyecto en común: sustentabilidad y buen vivir. Captura y esquila de vicuñas silvestres en santa catalina, Jujuy, Argentina. *GECS News*.
- Basañes, C. C., & Amantini, A. (2017). *Innovaciones institucionales en cooperativas agropecuarias en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Becerra, L., & Thomas, H. (2017). Innovation, cooperatives and inclusive development: rethinking technological change and social inclusion. En North y Cato (Ed) *Towards Just and Sustainable Economies: The Social and Solidarity Economy North and South*, Inglaterra: Policy Press.
- Bouchard, M. J. (2006). La economía social en Québec: Protagonista de la innovación y de las transformaciones sociales. *Perfonance and welfare in the knowledge Economy*.
- Bouchard, M. J. (2012). Social innovation, an analytical grid for understanding the social economy: the example of the Québec housing sector. *Service Business*, 6 (1).
- Bouchard, M. J. (2013). *Innovation and the social economy: The Quebec experience*. Toronto: University of Toronto Press.
- Bouchard, M. y Lévesque, B. (2010) *Économie sociale et innovation. L'approche de la régulation, au coeur de la construction québécoise de l'économie sociale*. Collection Études théoriques - no ET1103. Montréal : Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES).
- Calderón Vázquez, F.J. (2008). Una Perspectiva Social de la Innovación. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2008. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/02/fjcv.htm
- Cardozo, L. G. y Beckman, E. I. (2018) *Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en la Provincia de Santa Fe (noviembre 2018)*. Informe elaborado en el marco del Proyecto "Observatorio de las políticas de promoción de la Economía

Social y Solidaria en Argentina (2017/2018)”, Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación y Deporte de la Nación.

- Cardozo, L. G. y Massera, M. (2018) Políticas de promoción del sector cooperativo santafesino: nuevos diseños a escala subnacional. Ponencia presentada en el X *Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo*. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Casanueva Rocha, C., Castro Abancens, I., y Galan Gonzalez, J. L. (2010). Capital Social e innovación en clusters industriales. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19 (4), 37-58.

- Defourny, J. (2009). Economía Social. En D. Cattani, J.L. Coraggio y J-L Laville (Org.) *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Altamira, Clacso.

- Etxezarreta, E. (2005). Sistemas regionales de innovación y cooperativismo. *Gizarte Ekonomiar en Euskal Aldizkaria-Revista Vasca de Economía Social*, 1, 205-211.

- Gallego, J.R. (2008). Economía Social y dinámica innovadora en los sistemas territoriales de producción y de innovación. Especial referencia a los sistemas agroalimentarios. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 60, 7-40.

- Herzfeld, et. al.(edit.)(2019). Guía de instrumentos públicos de financiamiento para actores de la Economía Social y Solidaria. Un recorrido por los distintos niveles estatales. Documento de Trabajo

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), (s/f). Preguntas frecuentes.

- Klein, J.L, Fontan, J.M, Harrisson, D. y Levesque, B. (2012). La innovación social como factor de la transformación social: el caso del modelo quebequense. En Grellier, H., Gago, M. y Arando, S. (coord.) *La Economía Social y Solidaria: ¿un paradigma más actual que nunca?*, Arrasate (Gipuzkoa): MondragonBilduma.

- Lévesque, B. (2003). Las empresas de economía social ¿Generan mayores innovaciones que las empresas de otro tipo? En M. (. Voutto, Economía Social.

Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas (M. Vuotto, Trad., págs. 231-254). Buenos Aires: Altamira.

- Lévesque, B. (2011). Innovations sociales et pouvoirs publics : vers un système québécois d'innovation dédié à l'économie sociale et solidaire. Quelques éléments de problématique. *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES), Collection Études théoriques - no ET1106* .

- Lichtenstein, G. y Carmanchahi, P. (2014) Hilando Sueños: Una Experiencia de Conservación y Desarrollo Local. *Avá, (24), 00*.

- Locher, V. (2015). Actores y relaciones en los procesos de innovación agrícola de tres cadenas agroindustriales argentinas. El rol de las organizaciones interprofesionales. En *VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*.

- Locher, V. y Guibert, M. (2015). Organizaciones interprofesionales e innovación agrícola: entre lógicas globales y territoriales. El rol de ACSOJA, ASAGIR y PROARROZ en Argentina. *GEOgraphia (35) Dossiê*.

- Marcuello, C. y Saz, M.I. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *REVESCO, revista de estudios cooperativos, 94, 59-79*.

- Massera, M., Herzfeld, C. y Cardozo, L. (2018). Promoción de la Economía Social y Solidaria en la provincia de Santa Fe (Argentina). Una mirada transversal a escala subnacional. Ponencia presentada en el *XIV Seminario Internacional PROCOAS*. Comité académico de procesos cooperativos y asociativos - AUGM y UNC. Córdoba

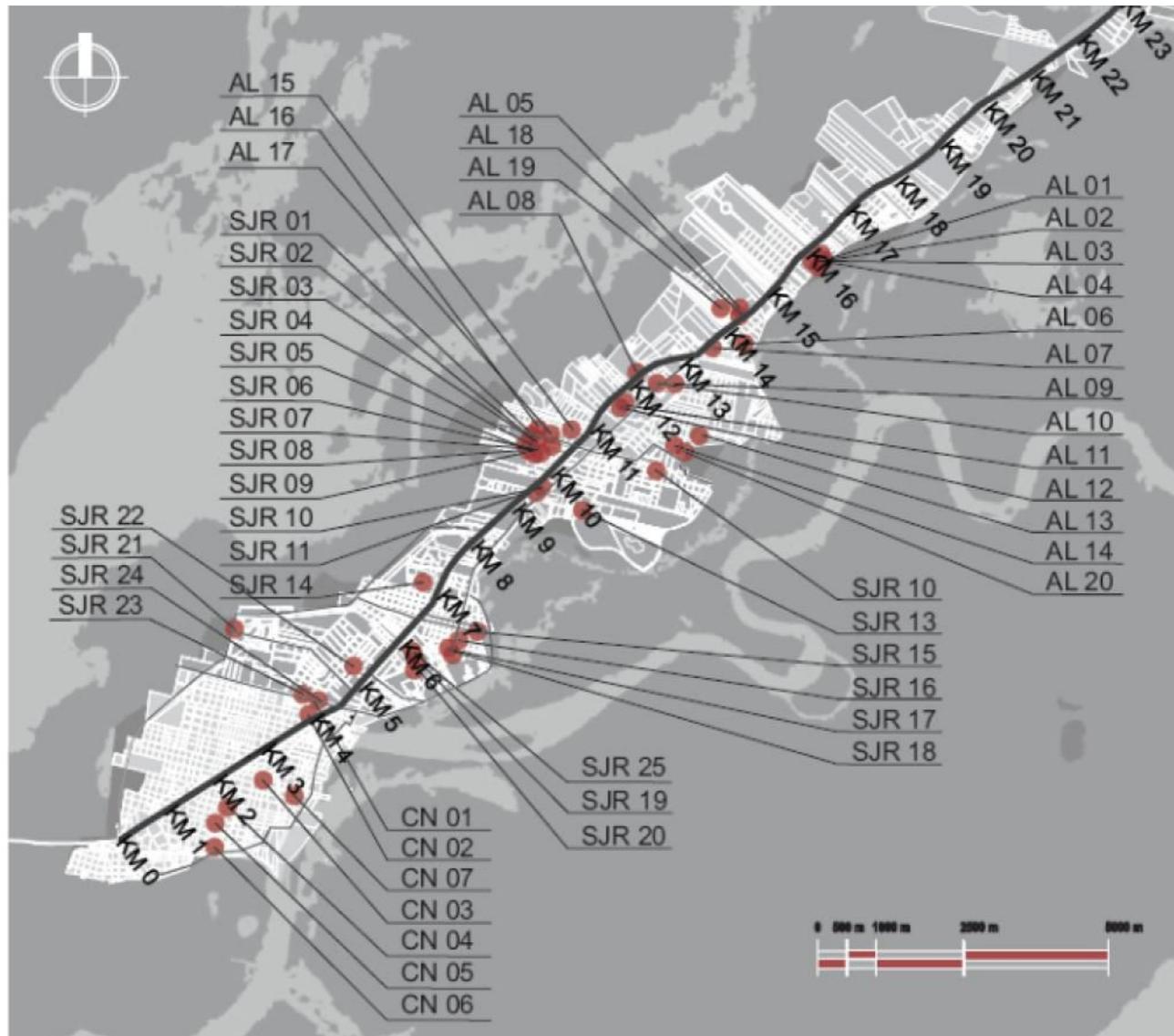
- Massera, M. y Logiodice, L. (2017). Organizaciones intermedias en el sector de cooperativas de trabajo. Un caso de coordinación inter-cooperativo. Ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires.

- Montagna, M. (2015). Políticas de aliento a la innovación: el caso de la Provincia de Santa Fe (2008-2013). Ponencia presentada en las *XXIII Jornadas de Jóvenes investigadores de AUGM*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. La Plata

- Morales Gutierrez, A. (2007). La economía social y las políticas de innovación: especial referencia al caso andaluz. En CIRIEC-España, La economía social en las políticas públicas en España (págs. 202-222). Valencia: CIRIEC-España.
- Moreno, M. y Pérez, A. (2003). La innovación en las pequeñas empresas catalanas: las cooperativas de trabajo. Barcelona: CIDEM. Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata.
- OCDE y EUROSTAT (2006). *Oslo Manual: Proposed Guidelines for collecting and interpreting Technological Innovation Data*. Paris. Versión en español en la sala de lectura de la OEI. <http://www.oei.es/salactsi/oslo3.htm>
- Puig, L., Gorrochategui, J., y Comba, D. Políticas públicas y actores vinculados con la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en la provincia de Santa Fe. Avance de investigación. *Papeles del Centro de Investigación*, (2), 1-23.
- Tsai, W., y Ghoshal, S. (1998). Social capital and value creation: The role of intrafirm networks. *Academy of management Journal*, 41(4), 464-476.
- Thomas, H. E., Becerra, L. D., y Picabea, J. F. (2014). Colaboración, Producción E Innovación: Una Propuesta Analítica Y Normativa Para El Desarrollo Inclusivo. *Astrolabio*, 12.
- Vuotto, M. (2011a). Algunas referencias sobre la noción de trabajo asociado en el siglo XIX. *Revista Economía*. 34(28), 103-127.
- Vuotto, M (2011b). La contribución de la investigación a las innovaciones: el caso de las organizaciones de economía solidaria. En Castillo, F. J. I. (comp). *Innovación y Economía Social y Solidaria: retos y aprendizajes de una gestión diferenciada*. Barranquilla: Inversiones Ibarra Garrido.
- Yin, R. (2001). *Estudo de Caso, Planejamento e Métodos* (2da ed.). (D. Grassi, Trad.) Porto Alegre, Brasil: Bookman.

ANEXO

Plano N°1: Geo referenciación de construcciones naturales



RESULTADOS DEL FICHAJE

Forma de construcción:		
Autoconstrucción	16	34.04 %
Autoconstrucción asistida	5	10.63 %
Construcción dirigida por profesional	20	42.55%
Talleres	6	12.76 %

Acceso para la construcción:		
Crédito hipotecario	0	0 %
ProCreAr	9	19.15 %
Fondos propietarios	35	74.47 %
Otro	3	6.38 %

Año de construcción:		
Comienzos de SXX	4	8.51 %
Entre el año 2000 y 2010	8	17.02 %
Entre el año 2011 y 2018	35	74.47 %

Fuente: Battista, Barnhardt y Borselli (2018)

Actores componentes del sistema de innovación de la ESS de la provincia de Santa Fe

1. Investigación/ Sistema científico tecnológico.

Cuadro N°5: Universidades públicas con sedes en la provincia de Santa Fe.

Nombre	Sigla	Sedes
Universidad Nacional del Litoral	UNL	Santa Fe
		Galvez
		Reconquista
		Esperanza
Universidad Nacional de Rosario	UNR	Rosario
		Zavalla
		Casilda
		Granadero
		Baigorria
Universidad Tecnológica Nacional	UTN	Santa Fe
		Rosario
		Reconquista
		Rafaela
Universidad Nacional de Rafaela	UNRaf	Venado Tuerto
		Rafaela

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°6: Principales Universidades privadas con sedes en la provincia de Santa Fe.

Nombre	Sigla	Sedes
Instituto Universitario Italiano de Rosario	IUNIR	Rosario
		Rosario
Instituto Universitario del Gran Rosario	IUGR	Santa Fe
		Funes
		Venado Tuerto
		Marco Juarez
Universidad del Centro Educ. Latinoamericano	UCEL	Rosario
		Casilda
		Villa Constitución
		Venado Tuerto
		Marco Juarez
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	UCES	Santa Fe
		Rafaela
		Venado Tuerto
		Reconquista
Universidad Católica de Santa Fe	UCSF	Santa Fe
		Reconquista
		Rafaela
Universidad Abierta Interamericana	UAI	Rosario
Universidad Católica Argentina	UCA	Rosario
Instituto Universitario IDEA	IDEA	Rosario
Universidad Austral		Rosario

Fuente: Elaboración propia

Cuadro Nº 7: Institutos y centros de investigación de CONICET con sedes en la provincia de Santa Fe.

CCT	Área	Sigla	Nombre
Santa Fe	Cs. Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales	INCAPE	Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica "Ing. José Miguel Parera"
		INGAR	Instituto de Desarrollo y Diseño
		INLAIN	Instituto de Lactología Industrial
		INTEC	Inst. de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química
		SINC(I)	Instituto de Investigación en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional
	Cs. Biológicas y de la Salud	IAL	Inst. de Agrobiotecnología del Litoral
		ICIVET-LITORAL	Inst. de Cs. Veterinarias del Litoral
		INALI	Inst. Nacional de Limnología
		ISAL	Instituto de Salud y Ambiente del Litoral
	Cs. Exactas y Naturales	CIMEC	Centro de Investigaciones en Métodos Computacionales
		IFIS - LITORAL	Instituto de Física del Litoral
		IMAL	Instituto de Matemática Aplicada del Litoral
	Cs. Sociales y Humanidades	IQAL	Instituto de Química Aplicada del Litoral
		IHUCSO LITORAL	Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral
	Rosario	Cs. Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales	CIFASIS
IICAR			Inst. de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario
IPROBYQ			Inst. de Procesos Biotecnológicos y Químicos Rosario
Cs. Biológicas y de la Salud		CEFOBI	Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos
		IBR	Inst. de Biología Molecular y Celular de Rosario
		IDICER	Inst. de Inmunología Clínica y Experimental de Rosario
		IFISE	Instituto de Fisiología Experimental
		IIDEFAR	Inst. de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario
Cs. Exactas y Naturales		IFIR	Instituto de Física de Rosario
		IQUIR	Instituto de Química Rosario
Cs. Sociales y Humanidades		IECH	Instituto de Estudios Críticos en Humanidades
		IRICE	Inst. Rosario de Investigaciones en Cs. de La Educación
		ISHIR	Investigaciones Socio-Históricas Regionales
otros	Cs. Biológicas y de la Salud	INCYT SEDE ROSARIO	Fundación Ineco Rosario Sede del INCyT
	Cs. Exactas y Naturales	CIT RAFAELA	Centro de Investigaciones y Transferencia Rafaela
	Cs. Sociales y Humanidades	NODO IH	Instituto de Historia

Fuente: Elaboración propia en base a información de CONICET.

Cuadro N°8: Otros actores del Sistema Científico Nacional con sedes en la provincia de Santa Fe.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA	
Estación Experimental Agropecuaria Oliveros	https://inta.gob.ar/oliveros
Estación Experimental Agropecuaria Rafaela	https://inta.gob.ar/rafaela
Estación Experimental Agropecuaria Reconquista	https://inta.gob.ar/reconquista
Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI	
Centro Regional Rafaela	http://www.inti.gob.ar/rafaela/
Centro Regional Rosario	http://www.inti.gob.ar/rosario/
Unidad de Extensión Rafaela	
Unidad de Extensión Reconquista	
Unidad de Extensión Rosario	
Instituto Nacional del Agua - INA	
Centro Regional Litoral (Santa Fe)	https://www.ina.gob.ar/crl/index.php
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud - ANLIS	
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni.	http://www.anlis.gov.ar/iner/?author=2
Centros de Investigación Privados	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Regional (CIDETER) de Las Parejas	http://cideter.com.ar/index.htm
Instituto Nacional de Agrobiotecnología de Rosario (INDEAR)	https://www.indear.com/
Parques y Polos Tecnológicos	
Polo Tecnológico Rosario	https://www.polotecnologico.net/
Parque Tecnológico Litoral Centro	http://www.ptlc.org.ar/

Fuente: Elaboración propia en base a Puig, *et al*, 2010

2. Servicios de apoyo a las empresas de la ESS

Cuadro Nº 9: Programas provinciales de apoyo a la ESS de los Ministerios de Desarrollo Social; Producción; y Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe. Según destinatarios, beneficiarios, tipo de herramienta y objetivos. Año 2018.

Ministerio	Organismo	Programa	Destinatarios	Beneficiarios	Herramienta	Objetivo
Desarrollo Social	Dirección de Inclusión Socio-Productiva	Plan Operativo de Acción (POA)	. Municipios . Comunas . Org. de la sociedad civil . Cooperativas	. Emprendimientos sociales . Cooperativas	Aportes no reintegrables	Reconociendo como principio rector que organizan a las prácticas y acciones de la Economía Social a la primacía del trabajo sobre el capital, "...ofrecer sentido, apoyo y orientación a los procesos que en cada territorio nos permitan construir una economía del trabajo".
Producción	Direc. Prov. de Promoción del Asociativismo y el Emprend.	Sellos Cooperativos	. Cooperativas	. Cooperativas	Certificación de calidad	Promover en la ciudadanía el consumo responsable mediante la certificación de productos elaborados bajo trazabilidad ética y legal: con trabajo decente, sin fines de lucro y sin impacto ambiental negativo.
		Acompañamiento a empresas recuperadas	.Empresas recuperadas	.Empresas recuperadas	Asistencia Técnica Preferencia de compra	Acompañar a los procesos de recuperación de empresas por sus trabajadores en aspectos técnicos, jurídicos e impositivos, estableciendo relaciones interministeriales para el desarrollo de la actividad.
	Dirección Provincial de Desarrollo Territorial	De mi tierra	. Cooperativas . Organizaciones de Productores	. Cooperativas . Organizaciones de Productores	Marca Colectiva	Contribuir con la diferenciación de los productos portadores de ciertos atributos relacionados con la tradición a fin de fortalecer, ampliar y desarrollar su posicionamiento en los diversos canales de comercialización.

	Consejo Prov. de Asoc. y ES	EXPOCOOP	. Cooperativas	. Cooperativas	Exposición de coop. Conferencias Rondas de vinculación comercial.	Promover la actividad de las coop. de la provincia, a través de la exposición de sus productos y servicios durante el evento. Además de contribuir a la integración productiva y comercial y estimular el conocimiento, la solidaridad y la sostenibilidad de las empresas cooperativas,.
Trabajo y Seguridad Social	Dirección de Empleo y Formación Profesional	Redes	. Org. públicos de todas las jurisdicciones . Org. descentralizados y entes autárquicos . Empresas públicas ONG's y ESS . Entidades privadas.	.Personas mayores de 16 años	Capacitaciones	Capacitar a personas mayores de 16 años para que puedan adquirir competencias básicas o específicas con distintos niveles de complejidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. De este modo, los egresados logran ampliar sus conocimientos y habilidades, permitiendo mejorar sus trayectorias laborales y formarse en diferentes oficios.
		Nexo oportunidad	.Empresas .Cooperativas	. Jóvenes de entre 16 y 35 años que hayan pasado por la instancia de formación "Nueva Oportunidad" . Población de grupos prioritarios**	Prácticas laborales	Generar una instancia de intermediación laboral para que jóvenes atravesados por contextos de alta vulnerabilidad social, se acerquen al mundo del trabajo mediante prácticas laborales.

Fuente: Elaboración propia en base a Massera, M., Herzfeld, C. y Cardozo, L. (2018) y Cardozo, L. G. y Beckman, E. I. (2018)

Cuadro Nº 10: Programas provinciales de apoyo a la ESS de los Ministerios Medio Ambiente; Salud y de la Secretaría de Estado de Hábitat de la provincia de Santa Fe. Según destinatarios, beneficiarios, tipo de herramienta y objetivos. Año 2018.

Ministerio / Secretaría	Organismo	Programa	Destinatarios	Beneficiarios	Herramienta	Objetivo
Ministerio de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Programa Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos Urbano (RES)	. Municipios . Comunas	. Microemprendedores en forma individual o asociada . Cooperativas . Pymes	. Asistencia para el tratamiento y disposición final de manera regional y asociativa.	- Prevenir y reducir la cantidad de residuos generados y su peligrosidad (...) - Promover la participación de micro emprendedores en forma individual o asociada, cooperativas y empresas pequeñas y medianas y organizaciones no gubernamentales en los distintos aspectos de la gestión de los RES. - Promover la industria y el mercado de insumos o productos obtenidos del reciclado.
		Viviendas para Entidades de la Economía Social	. Cooperativas	. Miembros de Cooperativas	Préstamos hipotecarios para la construcción de vivienda familiar	Promover la autogestión como herramienta de acceso al suelo y la vivienda, fomentar la solidaridad, el cooperativismo y fortalecer las relaciones entre el Estado y diversos actores de la sociedad civil.
Secretaría de Estado del Hábitat	Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	Construcción y/o financiamientos de soluciones habitacionales	. Municipios . Comunas . Sindicatos/gremios . Cooperativas	. Familias objeto de la política habitacional	Financiamiento para la construcción de viviendas en convenio con cooperativas de construcción	Promover la gestión mancomunada y conjunta de soluciones habitacionales con instituciones públicas o privadas de la sociedad civil, entre ellas las cooperativas de trabajo

Ministerio de Salud	Dirección Provincial de Salud Mental	Dispositivo de Salud sustitutivo a las lógicas manicomiales	Usuarios del servicio de salud mental	Usuarios del servicio de salud mental	. Capacitación laboral . Producción a través de empresas sociales	Sostener procesos de externación e inclusión social de usuarios del servicio de salud mental por medio de la generación de emprendimientos productivos, y con ello "la producción de salud a partir del lazo social; la instalación del significante "trabajador" como eje de los procesos subjetivos; fomentar la máxima autonomía posible para cada uno de los trabajadores (...)"
	Dirección Provincial de Inclusión para Personas con Discapacidad	Red Provincial de Viveros	. Población socialmente vulnerable, especialmente personas mayores de edad que presenten discapacidad mental leve y/o patologías psiquiátricas compensadas	. Población socialmente vulnerable, especialmente personas mayores de edad que presenten discapacidad mental leve y/o patologías psiquiátricas compensadas	. Capacitación laboral . Producción a través de emprendimientos asociativos	Promover la capacitación e inclusión social de población vulnerable a través de espacios naturales donde la vida se genera y la persona alimenta su saber en torno a la relación con los otros.

Fuente:Elaboración propia en base a Massera, M., Herzfeld, C. y Cardozo, L. (2018)

3. Formación apropiada

Cuadro Nº 11: Principales programas de formación, de entidades públicas, destinados a actores de la ESS en la provincia de Santa Fe

Ministerio/ Universidad	Organismo	Programa	Destinatarios	Beneficiarios	Herramienta	Objetivo
M. de la Producción	Consejo Prov. de Asoc. y ES	Coop. de Provisión de Ss. Educativos, Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación Limitada: Educoop	. Cooperativas . Asociaciones	. Cooperativas . Asociaciones	Servicios Escolares	Formación de cuadros directivos del sector a través del cursado de una tecnicatura de modalidad virtual.
	Direc. Prov. de Promoción del Asociativismo y el Emprend.	Cooperativismo y Mutualismo Escolar	. Escuelas primarias y medias de la Pcia. Santa Fe	. Alumnos de escuelas primarias y secundarias	. Promoción de Cooperativas Escolares	Promocionar en las escuelas de nivel primario y secundario la práctica de los valores cooperativos y la resolución de problemáticas de las instituciones escolares a partir de discusiones democráticas?
M. de Gobierno y Reforma del Estado	Gabinete Joven	Raíces	. Comunas . Escuelas de familia agrícola (EFA), agrotécnicas y núcleos rurales	. Comunas: jóvenes de entre 18 y 29 años* . EFA: alumnos de la mismas.	Capacitación y formación en economía social y desarrollo de proyectos productivos, como así también las herramientas necesarias para ejecutar el proyecto diseñado.	Generar oportunidades de desarrollo a jóvenes para garantizar el desarrollo social, productivo y cultural en sus territorios, promocionando el protagonismo, la construcción de ciudadanía, la emancipación y el arraigo regional.

<p>M. de Seguridad</p>	<p>Gabinete Social</p>	<p>Juventudes Incluidas</p>	<p>. Jóvenes en situación de vulnerabilidad</p>	<p>. Jóvenes en situación de vulnerabilidad</p>	<p>. Capacitación laboral . Asistencia en la generación de emprendimientos productivos o cooperativas de trabajo</p>	<p>Fortalecer la confianza de los jóvenes, a través del involucramiento de los mismos en actividades culturales y recreativas, para luego ofrecerles la posibilidad de participar en espacios destinados a la capacitación en diversos oficios, desde una lógica productiva laboral. - Generar emprendimientos productivos o cooperativas de trabajo que les permita a los participantes constituir una alternativa real capaz de sustituir a la economía delictiva.</p>
<p>Universidad Nacional del Litoral</p>	<p>Secretaría de Extensión Social y Cultural</p>	<p>Economía Social y Solidaria</p>	<p>.Actores de la ESS</p>	<p>.Actores de la ESS</p>	<p>. Capacitaciones/Talleres .Diagnósticos participativos</p>	<p>1. Propiciar y fomentar acciones sustantivas de investigación, docencia y extensión en torno a la temática de ESS 2. Aportar una reflexión crítica y de análisis respecto a las políticas públicas vinculadas a la ESS. 3. Promover la consolidación de lazos sociales basados en la solidaridad, cooperación, auto gestión y ayuda mutua entre actores e instituciones relacionadas en la ESS.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Massera, M., Herzfeld, C. y Cardozo, L. (2018)

4. Financiamiento

Cuadro Nº 12: Líneas de financiamiento para la ESS, otorgados por organismos públicos de Nación y Provincia. Provincia de Santa Fe. Diciembre de 2018

NACIÓN
Secretaría de Empleo - Ministerio de Producción y Trabajo
Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales - Línea Entramados Productivos Locales
Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales - Línea Empleo Independiente
Programa Trabajo Autogestionado- Línea I
Programa Trabajo Autogestionado- Línea II
Programa Trabajo Autogestionado- Línea III
Programa Trabajo Autogestionado- Línea V
Jóvenes con Más y Mejor Trabajo
Secretaría de Emprendedores y PyMEs - Ministerio de Producción y Trabajo
Fondo Semilla
BICE – Ministerio de Producción y Trabajo
Primer crédito PYME (BICE)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Nación
Tecnología para la inclusión social
Proyectos Asociativos de Diseño (PAD)
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Proyectos Manos a la Obra
Programa Talleres Familiares y Comunitarios
Microcréditos
Mesocréditos
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)_ - Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Programa de Ayuda Financiera - Subsidio
Programa de Ayuda Financiera - Crédito
Nación Emprende – Banco Nación
Línea N° 600: Crédito para microempresas
Línea N° 600_02: Crédito para microempresas. Condiciones Especiales para Financiaciones hasta 50 SMVM
Línea N° 600_05: Créditos especiales para oficios
Línea N° 600_07: Micropréstamos
Línea N° 600_09: Crédito destinado a microempresas del sector turismo

PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Desarrollo Emprendedor - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Competencia de Planes de Negocio
Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Investigación aplicada en PyMEs
Innovación Productiva
Ministerio de Producción
Aportes No Reintegrables (ANR)
CREAR Comunidad Emprendedora - Red de Asistencia Financiera para emprendimientos y entidades de la Economía Social
CREAR Comunidad Emprendedora - Microcréditos
CREAR Comunidad Emprendedora –Ayudas económicas
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Emprende joven

Fuente: Herzfeld, *et. al.* (2019)